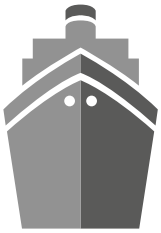


Puertos de Tenerife

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2018



Puertos de Tenerife

ÍNDICE

01 **PRESENTACIÓN**

006 - Presentación de la Autoridad Portuaria

02 **MOMENTOS**

008 - Momentos 2018

03 **EMPRESA**

012 - Puertos de Tenerife
016 - Estructura de Gobierno
019 - Infraestructuras
026 - Servicios
034 - Promoción de los Puertos
038 - Responsabilidad Social Corporativa

04 **GESTIÓN ECONÓMICA**

048 - Control del gasto y diversificación de actividades
051 - Generación de empleo y creación de valor compartido

05 **PERSONAS**

054 - Empleo de Calidad
060 - Prevención, salud y bienestar laboral
064 - Vida saludable

06 **INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD**

069 - Fomento del empleo local
070 - Ayuda a colectivos vulnerables
070 - Voluntariado
071 - Impulso del intercambio de información entre profesionales
071 - Apuesta por la cultura

07 **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

078 - Protección del entorno
088 - Eficiencia energética

08 **ANEXOS**

094 - Acerca de esta memoria
096 - Índice Indicadores Puertos
110 - Índice GRI

PRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife cerró el año 2018 con un movimiento de 6,3 millones de pasajeros, prácticamente un cuatro por ciento más que en 2017. Además de las impactantes cifras logradas en tráfico regular de pasajeros, con cinco millones de usuarios, en 2018 resultó especialmente significativo el incremento del 15,7 por ciento experimentado en el movimiento de cruceristas con puerto base, que superó los 161 mil, y cuya potencialidad empezó ya a manifestarse antes de la entrada en funcionamiento de la terminal de cruceros concesionada a Carnival Corporation & plc., a finales de año.

Fue el 19 de diciembre de 2018 cuando el puerto de Santa Cruz de Tenerife acogió la ceremonia de cesión de la terminal de cruceros de Tenerife a Carnival Corporation & plc., acto que coincidió con la primera escala en viaje inaugural del buque AIDAnova, unidad de la marca AIDA Cruises, la principal línea de cruceros de Alemania e incluida en el grupo Carnival. AIDAnova es el primer barco de cruceros del mundo cuyos motores tanto en mar como en tierra se suministran de gas natural licuado (GNL), el combustible fósil más limpio del mundo que en el puerto tinerfeño se suministró desde la barcaza Cardissa, logro materializado en base a un acuerdo de suministro firmado en 2016 entre Carnival Corporation y Shell Western LNG B.V. (Shell) para contribuir a una cadena de suministro de combustible de GNL sólida y fiable.

La nueva concesión de la terminal de cruceros de Santa Cruz de Tenerife en las Islas Canarias ya ofrece a los pasajeros una experiencia cómoda y moderna, y puede albergar cruceros "ecológicos" de próxima generación con tecnología de GNL.

Este logro supone la materialización de un trascendental avance para acercar la ciudad al puerto, pues será de este de quien provenga el desarrollo turístico de Santa Cruz de Tenerife en los próximos años.

Por otro lado, la política de respeto al medio ambiente es uno de nuestros pilares y la llegada de cruceros ecológicos de nueva generación propulsados por gas natural licuado (GNL) se encuentra entre las prioridades de nuestra hoja de ruta para los próximos años.

En este planeamiento se integra asimismo la implantación del "Plan de Movilidad Eléctrica Sostenible, e-ISLAND" un auténtico plan de eficiencia energética cuya materialización supondrá una inversión de 6,3 millones de euros y que, sobre todo, propiciará una reducción anual de emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera de quince toneladas al año.

Alumbrado público inteligente, vehículos eléctricos, instalaciones renovables para autoconsumo y suministro eléctrico a buques son los cuatro grandes bloques de actuación que integran el plan que, como proyecto, arrancó en julio de 2018 y cuya implantación y evaluación habrá concluido en 2025.

Entre las primeras materializaciones a destacar se encuentra el suministro de electricidad a buques, iniciativa que supone la instalación eléctrica de baja y alta tensión para suministrar a los buques de pasaje mientras se encuentran atracados en puerto, eliminando así prácticamente en su totalidad las emisiones de dióxido de carbono y ruido a la atmósfera.

También para suministro de electricidad, en este caso a dieciocho vehículos cero emisiones, la Autoridad Portuaria tinerfeña dispone de dieciséis nuevos puntos de suministro de electricidad que se suman a los dieciocho ya en servicio en los puertos de la provincia.

Bajo la denominación concreta de "Proyecto Genera", la Autoridad Portuaria tinerfeña ha impulsado asimismo el montaje de instalaciones de energía solar y eólica de autoconsumo instantáneo garantizando además, de ser necesario, la inyección de excedente a la red eléctrica.

Estos proyectos están subvencionados a través de la financiación para la renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado (FEDER-POPE 2014-2020) al 85 por ciento. Con un coste total de 774.642 euros, la Autoridad Portuaria tinerfeña, como promotora, aportará para su materialización 116.200 euros.

INAUGURACIÓN DE PUERTO DE GRANADILLA

Tras recibir sus primeros atraques en 2017, fue en 2018 cuando la nueva infraestructura fue oficialmente inaugurada por el que fuera presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, el 2 de marzo de 2018.

El proyecto de las obras de abrigo (dique principal) fue aprobado en 2005 y adjudicado en 2007, comenzando su ejecución efectiva en 2010. Las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento de su inauguración supusieron



Pedro Suárez López de Vergara
Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

la ejecución del dique exterior, el contradique y la primera fase del muelle polivalente de Ribera, permitiendo la entrada en servicio de este nuevo puerto y su operativa.

Conforme al Plan de Inversiones 2017-2021 de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, la inversión total prevista en el puerto de Granadilla asciende a 362 millones de euros. De este total, se habían ejecutado aproximadamente 200 millones, básicamente destinados a las obras de dique y contradique, actuaciones que se han visto beneficiadas por ayudas europeas (Fondos de Cohesión) por un importe de 67 millones de euros.

La construcción de la nueva dársena de Granadilla supone una oportunidad de desarrollo para la actividad portuaria y la economía de la isla. También garantizará la viabilidad a corto plazo y a futuro, del sistema económico y social de la provincia, contribuyendo a la diversificación económica del mismo, y potenciando las relaciones de Tenerife con el continente africano y Latinoamérica.

Asimismo, permitirá la constitución de un nodo logístico en el Sur de la isla junto con el aeropuerto Tenerife Sur-Reina Sofía y el Polígono Industrial de Granadilla, limitando el tráfico rodado de mercancías por carretera y redistribuyendo los tráficos marítimos.

BALANCE ECONÓMICO Y PRINCIPALES TRÁFICOS

Estas iniciativas, en las que avanzamos durante el año objeto de análisis, requieren para su implantación de una importante inversión. Al respecto, esta Autoridad Portuaria registró al cierre del año objeto de análisis 8,7 millones de euros de beneficios, cantidad que básicamente es resultado de una gestión basada en la contención del gasto.

El importe de la cifra de negocio alcanza 46,5 millones, total sobre el que las tasas portuarias supusieron un 91,8 por ciento, con alza especialmente destacada de la facturación por la tasa del buque, que llega al 28 por ciento, de la tasa de ocupación con un veinte por ciento y, las correspondientes al pasaje y mercancía, con un diecinueve y dieciséis por ciento respectivamente.

En 2018 desde nuestros puertos se suministraron 562.603 toneladas de combustible a 3.724 buques, 557 unidades más que en 2017, con un positivo asociado del 17,6 por ciento. Aunque estas cifras también incluyen el suministro por tubería, disponer en el puerto de Tenerife de la mejor zona de fondeo de nuestro ámbito de influencia es un valor añadido que nos permite garantizar una operatividad en fondeo prácticamente durante todo el año.

En lo que a movimiento de mercancía se refiere, en 2018 la cifra registrada fue de 5.930.812, muy cercana a la registrada en los años previos a la crisis iniciada en 2007 cuando la cifra correspondiente fue 5,8 millones de toneladas. Con relación al número de Teus, en 2018 el puerto tinerfeño registró su mejor cifra con 486.608 unidades a las que se asocian los 3,4 millones de toneladas de mercancía contenerizada.



ENERO
La Autoridad Portuaria de Tenerife renova la certificación como empresa familiarmente responsable.



FEBRERO
Atraca en el puerto de Granadilla la estructura que construirá los cajones del segundo tramo de Ribera.



MARZO
La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife está presente un año más en Seatrade Global Cruise, la más importante feria del sector cruceros.



ABRIL
La fragata "Danmark" atraca en puerto de Tenerife.



MAYO
El puerto de Santa Cruz de Tenerife acoge las "XV Jornadas Técnicas de Jóvenes Profesionales de la Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC).



JUNIO
"Conoce Nuestro Puerto" alcanza su XXX aniversario tras traer al puerto a más de cien mil escolares



JULIO
Puertos de Tenerife recibió en la sede al consul de Bélgica en Canarias y al consejero de economía y comercio de Flandes para profundizar la relación de la autoridad portuaria con Bélgica



AGOSTO
Puertos de Tenerife y su comunidad portuaria juntos en la principal feria de Offshore de Europa

SEPTIEMBRE
Relevo de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

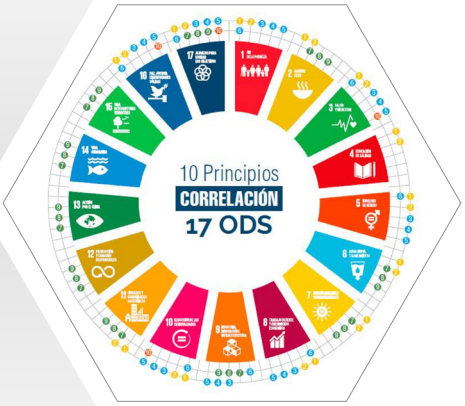




NOVIEMBRE
Puertos de Tenerife socio del Pacto Mundial de las Naciones Unidad

OCTUBRE
El Puerto de Granadilla acoge su primera operativa de carga





DICIEMBRE
25 aniversario del Concierto de Navidad


COMPETITIVIDAD
VALORES
PERSONAS
CIUDAD
BUEN GOBIERNO
ENTORNO



EMPRESA

Puertos de Tenerife

Estructura de gobierno

Infraestructuras

Servicios

Promoción de los Puertos

Responsabilidad Social Corporativa

PUERTOS DE TENERIFE

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es una de las 28 integrantes del sistema portuario español y gestiona bajo su competencia los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Los Cristianos, San Sebastián de La Gomera, La Estaca y Granadilla.

Desarrolla sus funciones de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y de las que correspondan a las Comunidades Autónomas.

Sus competencias comprenden desde la realización, autorización y control de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tráfico portuario y de los servicios portuarios, hasta el fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario, pasando por la optimización de la gestión económica y la ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.



PRINCIPALES MAGNITUDES

DIMENSIÓN ECONÓMICA	2016	2017		2018
Tráfico total de mercancías (t)	13.613.507	13.614.878	↓	**13.051.475**
Contenedores (TEUs)	370.645	467.144	↑	**508.891**
Número de pasajeros	5.483.111	6.040.950	↑	**6.277.360**
Vehículos en Régimen Pasaje	1.112.526	1.271.313	↑	**1.366.723**
Resultado del ejercicio (miles €)	3.952	14.050	↓	**9.757**
EBITDA (miles de €)	26.896	34.876	↑	**27.627**
Ingresos de explotación (miles €)	51.856	58.338	↓	**46.516**
Inversión pública Total (miles de €)	47.577	38.652	↓	**24.611**

DIMENSIÓN SOCIAL	2016	2017		2018
N° de empleados	218	227	↑	**243**
N° de contratos indefinidos	195	201	↑	**212**
Tasa rotación voluntaria	0	0		
Porcentaje de mujeres en plantilla	22%	22%	=	**22%**
Horas totales formación	9.576	8.041	↑	**8.385**
Índice de frecuencia de accidentes	15,05	10,5	↓	**4,02**
Índice de gravedad de incidentes	0,83	0,23	↓	**0,07**
N° de alumnos en prácticas	18	23	↓	**17**

DIMENSIÓN AMBIENTAL	2016	2017		2018
Total emisiones (tCO2)	1.033,95	923,64	↑	**1,226**
Volumen aguas residuales generadas (m3)	24.238	25.768	↓	**18.794**
Consumo eléctrico (kWh)	3.898.269	3.435.333	↑	**5.262.539**
Consumo combustible (kWh)	482.644,66	473.261,85	↑	**890.059**
Consumo de agua (m3)	56.669	60.595	↓	**44.860**

COMPETENCIAS

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife está provista, entre otras, de las siguientes competencias que se regulan y definen en el RDL 2/2011.

COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE			
Prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad.	Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.	Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas.	Gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sean adscritas.
Optimización de la gestión esconómica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.	Fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.	Coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.	Ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrrestre.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Puertos de Tenerife gestiona seis puertos en un territorio fragmentado, ultraperiférico, alejado de sus principales mercados de abastecimiento y exportaciones, de manera que los puertos se constituyen en el único nodo, realmente viable, para el transporte de mercancías, y como tales, en verdaderos termómetros de la actividad económica de las islas. Así pues, gestionar eficazmente las infraestructuras portuarias adquiere un sentido especial en este caso, pues ya no sólo deben facilitar el paso de personas y mercancías, sino que son elementos dinamizadores fundamentales en la economía local.

MISIÓN	VISIÓN	VALORES
Aprovechar los nuevos desarrollos portuarios para dar un nuevo impulso a la actividad y competitividad del sistema portuario.	Dotar al puerto de las infraestructuras suficientes para responder al reto estratégico de ser un puerto capaz de garantizar la competitividad del sistema.	Las personas de la organización son su principal ventaja competitiva.

PRINCIPALES RETOS Y OBJETIVOS

Puertos de Tenerife

EXCELENCIA OPERATIVA

INTEGRACIÓN CON EL ENTORNO

CONECTIVIDAD INSULAR

SER PUNTO DE REFERENCIA EN LAS REDES GLOBALES

EFICIENCIA ECONÓMICA

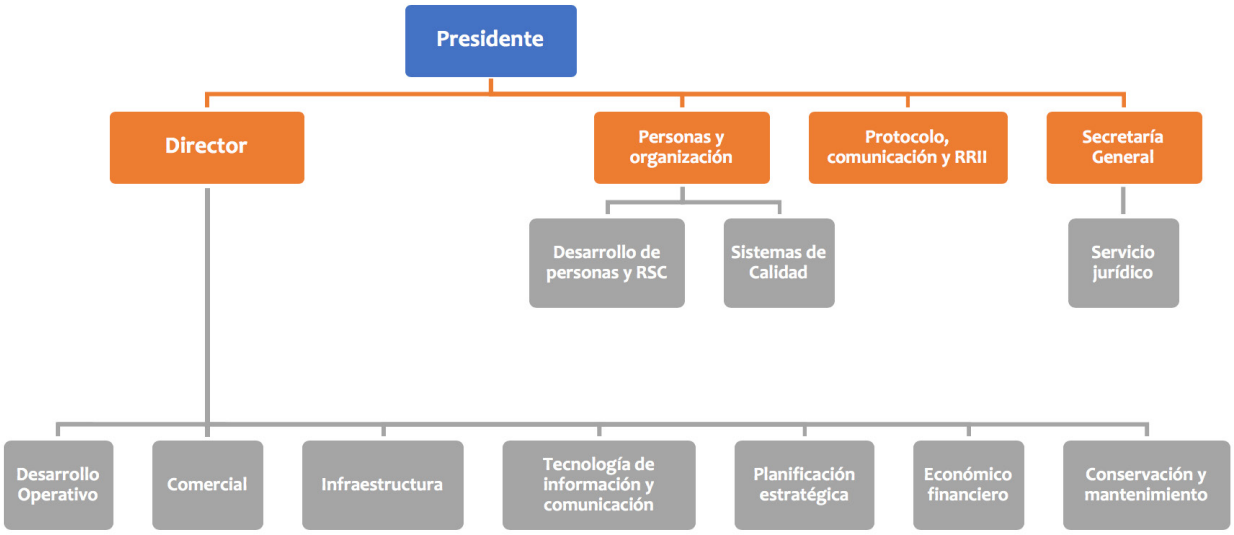
OPTIMIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Los objetivos representados en el Mapa Estratégico se despliegan en una serie de planes operativos concretados en acciones específicas ejecutadas por los distintos departamentos y equipos de trabajo a lo largo del año. Durante 2018, las acciones de mayor relevancia llevadas a cabo por la **Autoridad Portuaria** fueron las siguientes:

Actividades/iniciativas 2018	**% Grado de cumplimiento**
Construcción del Puerto de Granadilla	99,50%
DEUP del puerto de Los Cristianos (Tenerife).- Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del puerto de Los Cristianos (Tenerife)	10,00%
Modificación de la DEUP del puerto de Granadilla (Tenerife)	100,00%
Plan de Protección de los puertos que integran la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	31,00%
Actuaciones concretas para la enajenación de la Parcela situada en la Zona de Cabo Llanos en Santa Cruz de Tenerife	85,00%
Actualización del Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife	90,00%
Incrementar la superficie concesionada y los ingresos por concesión de la AP de S/C de Tenerife.	80,00%
Acciones comerciales para la captación y consolidación de tráficos	100,00%
Actuaciones concretas para la enajenación de la Parcela situada en la Zona de Cabo Llanos en Santa Cruz de Tenerife	85,00%
Minimizar y valorizar los residuos generados por la AP y por la limpieza de zonas comunes	85,00%
Conseguir una gestión eco-eficiente de recursos naturales empleados por la Autoridad Portuaria (agua y energía)	31,15%
Elaboración del Plan de Comunicación Interna de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	60,00%

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante designa como Órganos de Gobierno de la Autoridad Portuaria al Consejo de Administración y al Presidente. Asimismo, determina que las funciones propias de gestión de la institución recaen sobre el Director.



En 2018, el Consejo de Administración estaba formado por:

Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife – Pedro Suárez López de Vergara*
Vicepresidente y representate de las organizaciones empresariales y de los sectores económicos – Eduardo Bezares Carretero
Capitán Marítimo de Santa Cruz de Tenerife – José Antonio Conde González
Director de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife – Luis Victoriano Santana Ríos*
Abogado Jefe de los Servicios Jurídicos del Estado en Santa Cruz de Tenerife – Gema Esther Sotomayor Pérez
Representante de Puertos del Estado – Ana María García López
Representate de la Administración General del Estado – Aurelio Abreu Expósito
Representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias – Francisco Eulogio Linares Pilar Parejo Bello Rosa Dávila Mamely José Alberto Díaz Domínguez
Representante del Cabildo de Tenerife – Carlos Alonso Rodríguez
Representante del Cabildo de La Palma – Anselmo Francisco Pestana Padrón
Representante del Cabildo de La Gomera – Casimiro Curbelo Curbelo
Representante del Cabildo de El Hierro – Belén Allende Riera
Representatante del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife – José Manuel Bermúdez Esparza
Representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma – Segio Matos Castro
Representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife – Santiago Sesé Alonso
Representante de las organizaciones sindicales relevantes – Antolín Goya González
Secretaria – Rosario Arteaga Rodríguez

*Cambio Director: 25/04/2018 (Luis Santana Ríos sustituye a Jose Rafael Díaz)
Cambio de Presidente: 11/09/2018 (Pedro Suárez López de Vergara sustituye a Ricardo Melchior Navarro

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Regir y administrar el puerto.
- Delimitar las funciones y responsabilidades.
- Aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad y sus modificaciones.
- Establecer normas de gestión y reglas de funcionamiento.
- Aprobar los proyectos de presupuesto de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual.
- Proponer las operaciones financieras, autorizar las inversiones y operaciones, así como aproabar las cuentas anuales.
- Fijar los objetivos de gestión anuales, en el marco de los globales que establezca Puertos del Estado para el conjunto del sistema.
- Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria.
- Otorgar las concesiones y autorizaciones.
- Aprobar aquellos acuerdos, pactos, convenios y contratos que el propio Consejo determine que han de ser su competencia, en razón de su importancia o materia.
- Aprobar proyectos que supongan la ocupación de bienes.
- Otras establecidas de forma reglamentaria.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Demás facultades que le atribuya la ley.

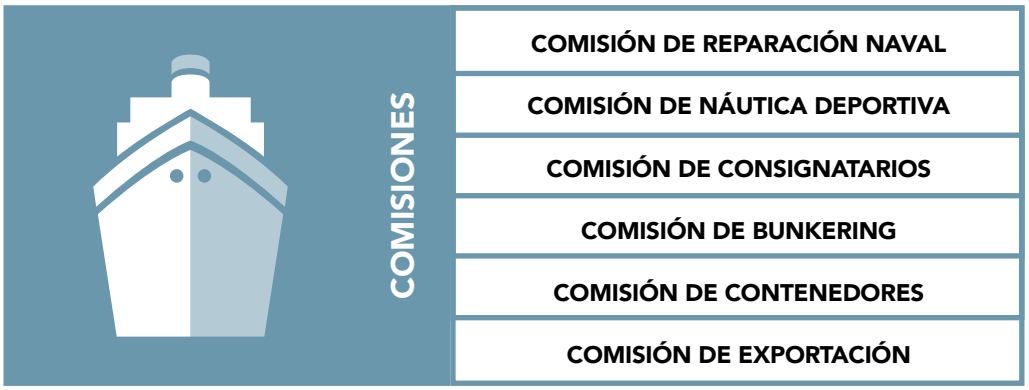
FUNCIONES DEL DIRECTOR

- Dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- Inocación y tramitación de los expedientes administrativos.
- Elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

Además, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de los siguientes Comités Técnicos y Consejos para la toma de decisiones:

CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO	Órgano de asistencia en información a la Capitanía Marítima y al Presidente de la Autoridad Portuaria sobre asuntos relacionados con el comercio marítimo.
COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS	Participa en la definición de las condiciones de prestación de dichos servicios, las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio. Se reúne anualmente o con ocasion de la aprobacion de nuevos pliegos de servicios.
COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD	Asesora en el desarrollo de procedimientos y directrices orientadas a mejorar las medidas de protección del puerto.
COMITÉ DE INSPECCIÓN PORTUARIA (CIP)	Integrado, según sus estatutos, por diferentes entidades y organismos públicos con competencias inspectoras y de control sobre las mercancías de importación, exportación y tránsito que utilizan las instalaciones portuarias. Se reúne anualmente.
CONSEJO DE USUARIOS DEL CENTRO DE INSPECCIÓN PORTUARIA	Lugar de encuentro de todos los integrantes en el proceso de importación, exportación y tránsito de las mercancías que utilizan las instalaciones portuarias, para analizar y mejorar todo lo relativo al servicio de inspección portuaria.
COMITÉ DE DIRECCIÓN	Constituido por el Director, Jefes de Área, Jefes de Departamento y dos Jefes de División, dónde se abordan regularmente cuestiones relacionadas con la gestión de la Entidad y la Responsabilidad Social Corporativa. Este Comité se reune semanalmente.

Además, existen Comisiones de trabajo con la Comunidad portuaria lideradas desde el Departamento Comercial. Estas Comisiones se reúnen periódicamente para analizar oportunidades de mejora, problemas y dificultades, así como conocer la estrategia comercial de la Autoridad Portuaria y participar en acciones de promoción conjunta. Son las siguientes:

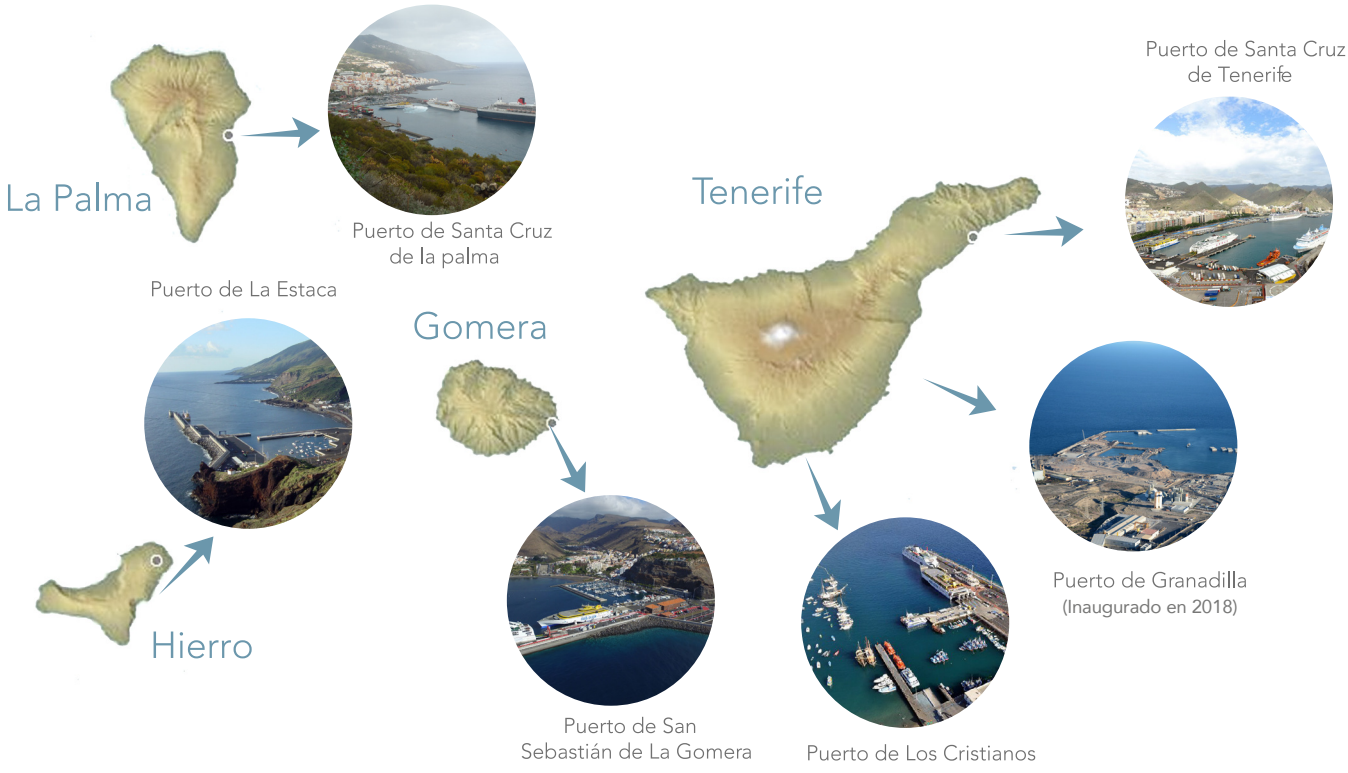


INFRAESTRUCTURAS

La actividad principal de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife se desarrolla en las zonas de dominio público portuario o zonas de servicio de sus puertos, que incluyen todas las superficies de tierra y agua necesarias para la operativa portuaria y tareas complementarias.

El papel de la Autoridad Portuaria es el de proveedor de infraestructuras tipo "land lord", donde el Estado proporciona las infraestructuras existentes y concesiona los espacios portuarios para que un operador privado realice inversiones en más infraestructuras, superestructuras, equipamiento y tecnologías, y administre y opere.

La Autoridad Portuaria, gestiona y administra los cinco puertos de interés general de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a los que se suma el Puerto de Granadilla, inaugurado el 2 de marzo de 2018. Todos estos puertos se encuentran en una posición geoestratégica clave entre continentes. La cercanía de los tráficos marítimos Norte-Sur y la proximidad con el continente africano, coloca a los puertos tinerfeños en posición de liderazgo para convertirse en la plataforma logística y centro de negocios de África Occidental.



PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



Con una superficie terrestre de más de 200 hectáreas el Puerto de Santa Cruz mueve un tráfico total de más de 12 millones de toneladas.
A lo largo de 2018 se han llevado a cabo mejoras en sus infraestructuras encaminadas a avanzar en la integración puerto-ciudad.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
202,52	217,5	8.689

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Sebadal de Antequera	en Zona II
ZEC Sebadal de San Andrés	0 m
ZEC Anaga	136 m
ZEC Ijuana	2.000 m
ZEC Pijaral	2.000 m
ZEPA* de Anaga	136 m
Parque Rural de Anaga	136 m
Reserva de la Biosfera de Anaga	0 m

*Zona de Especial Conservación **Zona de Especial Protección para las Aves

MEJORAS REALIZADAS EN 2018

Valleseco – Playa de Charcos

Durante el año 2018 se ha continuado con el proyecto del área denominada "Playa de Charcos". Se trata de un espacio del litoral que se pretende adecuar a modo de "rasa costera", donde se combinan paseos peatonales, zonas de estancia y actividades diversas al aire libre, ámbitos de baño y otros servicios.
La inversión en 2018 ha sido de 237.821,56 € que supone un 0,85% sobre el total invertido por la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife durante 2018.



Muelle de Enlace – Acondicionamiento superficial de la explanada sobre el túnel de la vía de servicio del puerto

El Cabildo Insular de Tenerife ha desarrollado trabajos de acondicionamiento superficial de la explanada (tramo Sur) sobre el túnel de la vía de servicio del puerto en el ámbito del Muelle de Enlace, como parte de las obras del proyecto de Remodelación de la Plaza de España y su entorno.
Así mismo la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife autorizó la puesta a disposición del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras previstas para el acondicionamiento de la explanada sobre el túnel de la vía de servicio del puerto.

PUERTO DE GRANADILLA



El Puerto de Granadilla está situado al Sur de la isla de Tenerife, abrigado por un dique-muelle exterior de unos 1.977 m de longitud.
Las obras de abrigo del puerto de Granadilla, cuyo comienzo se remonta a casi una década, ha visto cómo en 2017 se han culminado. En este tiempo se han iniciado otras obras como el contradique, segundo tramo del muelle polivalente, etc. haciendo que este puerto comience a ser una realidad. **Durante el año 2018 han empezado a producirse las primeras operativas y se espera que este puerto sea elemento vertebrador dentro de la economía insular.**

PUERTO DE LOS CRISTIANOS



Puerto situado en una bahía natural al Sur de la isla de Tenerife, convive con un área turístico-comercial de primera magnitud lo que provoca que se deba llegar a un equilibrio entre las necesidades del puerto y la ciudad, de manera que el puerto, lejos de ser un obstáculo, sea un elemento integrador y dinamizador de la actividad comercial y de ocio que se desarrolla en su entorno.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
3,65	28,8	271,1

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Franja marino Teno-Rasca	0 m
ZEC Malpaís de la Rasca	0 m

*Zona de Especial Conservación

PUERTO DE LA ESTACA



Localizado al Este de la Isla de El Hierro, durante 2018 ha continuado sometiéndose a mejoras encaminadas a dotarle de mayores infraestructuras y accesibilidad.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
0,112	24,2	928,5

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Timijiraque	120 m

*Zona de Especial Conservación

MEJORAS REALIZADAS EN 2018

Habilitación de Dársena Embarcaciones menores Fase 2

En 2018 culminaron las obras de la fase 2 de ordenación de la dársena de embarcaciones menores con la instalación de nuevos pantalanes y la habilitación de la explanada anexa con los distintos servicios además de la construcción de un edificio con una inversión de 436.086,24 €.

PUERTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA



Situado al Este de la isla, El Puerto de La Gomera, desde hace años, ha venido experimentando ampliaciones en sus muelles y diques lo que le ha permitido la llegada de grandes cruceros.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
0,03	31,8	1043

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Barranco del Cabrito	2.000 m
ZEC Puntallana situada	2.000 m
ZEPA** Costa de Majona, El Águila y Avalo	2.720 m
ZEPA Espacio marino de La Gomera-Teno	910 m
Reserva de la biosfera de La Gomera	0 m

*Zona de Especial Conservación **Zona de Especial Protección para las Aves

MEJORAS REALIZADAS EN 2018

Puerto de San Sebastián de la Gomera – Obras del Proyecto de ejecución de actuaciones en el Roque de La Hila

En el año 2018 comenzó la ejecución de las obras del proyecto de actuaciones en Roque de La Hila, consistente en diversas mejoras funcionales y estéticas del espacio integrado por el Roque de La Hila y la denominada "Plaza del Mar" anexa al mismo.
La inversión durante 2018 ha sido de 56.507,62€, que supone un 0,2% sobre el total invertido por la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife durante 2018.

PUERTO DE SATA CRUZ DE LA PALMA



Puerto ubicado en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, al Este de la isla, sobre el que se han realizado mejoras en su ordenación viaria y sus infraestructuras.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
0,024	15,8	541,2

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

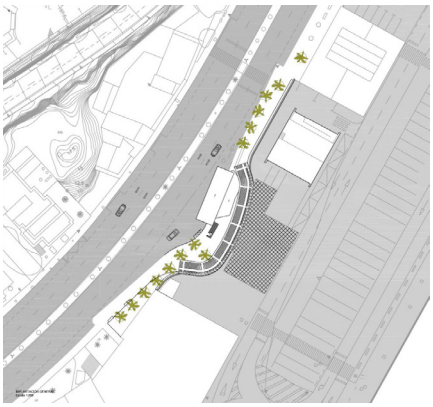
Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Risco de la Concepción	30 m
ZEC Riscos de Bajamar	172 m

*Zona de Especial Conservación

MEJORAS REALIZADAS EN 2018

Proyecto de Paseo Peatonal en el borde urbano del Puerto de Santa Cruz de La Palma situado en el margen oriental de la Avda. de Los Indianos.

Durante el año 2018 se han desarrollado los trabajos de redacción del Proyecto de Paseo Peatonal en el borde urbano del Puerto de Santa Cruz de La Palma situado en el margen oriental de la Avda. de Los Indianos, con el objeto fundamental de mejorar la fluidez del tránsito peatonal a lo largo del borde urbano del puerto en el tramo comprendido entre el Club Náutico y el edificio Estipalma, donde se localiza una estación de servicio que dificulta en la actualidad la continuidad del paseo existente.



Las obras llevadas a cabo durante el año 2018 se resumen en la siguiente tabla:

Descripción	Certificado a 31/12/2018 (€)
Análisis funcional y de estabilidad a las Nuevas obras de Protección Costera en Valleseco	45.783,14
Informe de Cálculos Técnicos de la obra e Ordenación de Valleseco.	8.958,12
Proyecto "Constructivo de Acondicionamiento del litoral de Valleseco	15.149,60
Batimetría y Campaña Geofísica de la Zona de Valleseco	4.962,80
Análisis comparativo de alternativas y estimación de costes de construcción de los diques de la obra de ordenación del frente litoral de Valleseco.	15.661,55
Proyecto "Procedimiento Constructivo de la Obra de Ordenación del Frente Litoral de Valleseco"	126.000
Redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio Básico de Seguridad y Salud en el Roque La Hila	5.770,00
TOTAL	**96.285,21**



FAROS

Además de puertos, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** gestiona, mantiene y garantiza el correcto funcionamiento de faros y balizas que forman parte de la señalización marítima de su competencia. En concreto, gestiona 13 faros y 81 balizas distribuidos en las islas de la provincia.

13
Faros
gestionados

81
Balizas
gestionados





SERVICIOS

Los puertos prestan los servicios necesarios para que sea posible el transporte de mercancías y personas por vía marítima.

Además, en concordancia con el marco regulador del Sistema Portuario Estatal, **Puertos de Tenerife** impulsa la actividad económica y promueve la prestación de servicios por parte de empresas privadas en los puertos.

Los servicios que realiza la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** son los siguientes:

PRINCIPALES SERVICIOS

SERVICIOS GENERALES	**Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario marítimo y del tráfico terrestre**
	Coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
	Señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirven de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
	Policía en zonas comunes.
	Alumbrado en zonas comunes.
	Limpieza de las zonas comunes de tierra y agua.
	Prevención y control de emergencias.

SERVICIOS PORTUARIOS	**Servicios técnico-naúticos: remolque, amarre y practicaje.**
	Servicios de manipulación de mercancía.
	Servicios al pasaje.
	Servicios de recepción de deshechos generados por los buques.
	Servicios prestados por entidades privadas licencitarias.

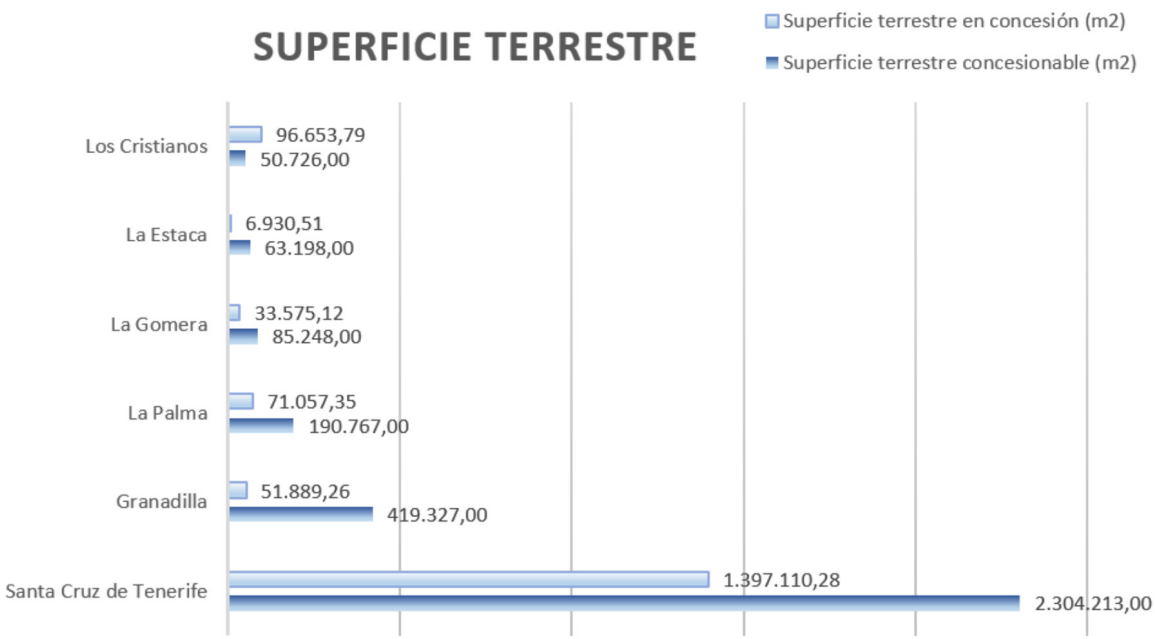
SERVICIOS COMERCIALES	
	Servicios estratégicos para el puerto como suministro por barcaza, suministro de combustible desde cubas, servicios de varada de embarcaciones, etc.
	Servicios realizados por empresas privadas en régimen de concurrencia.

Además, la regulación y control de las empresas licenciatarias o autorizadas para desarrollar sus servicios a través de la figura del **Responsable de Servicios Portuarios,** Puertos de Tenerife otorga adicionalmente concesiones y autorizaciones a entidades y empresas privadas para la ocupación de dominio público.



32
Empresas prestadoras de servicios

Tipo de servicios	Número de empresas
Estiba	7
MARPOL	4
Practicaje	5
Remolque	1
Amarre	6



FORELAND (CONEXIONES EXTERIORES)

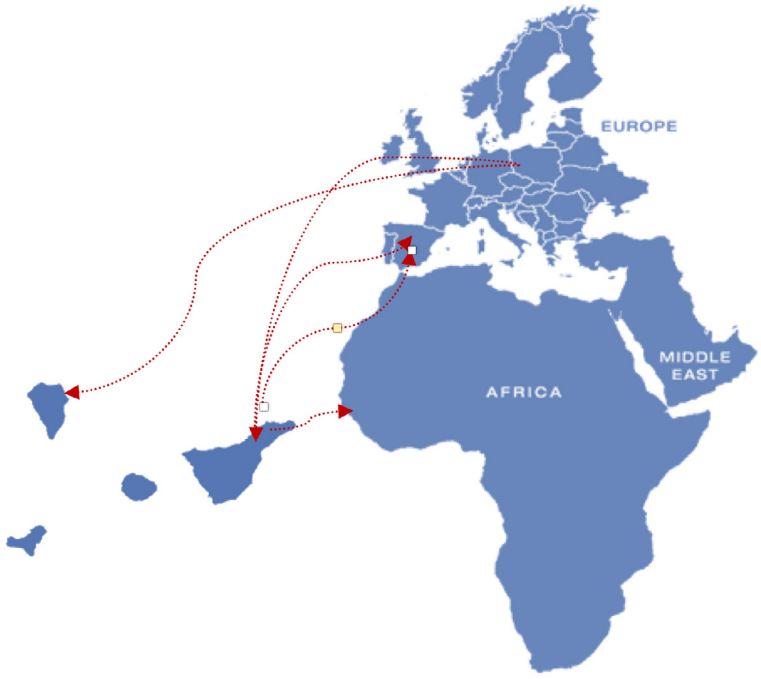
Los puertos tinerfeños están conectados con 278 puertos de todo el mundo. Destacan los casos de Santa Cruz de Tenerife y La Palma, en los que más del 80% de su tráfico tiene como origen o destino otros estados miembros de la Unión Europea como Suecia, Holanda, Portugal, Francia, Bélgica, Noruega y puertos africanos de países como Nigeria.

HINTERLAND (CONEXIONES INTER-ISLAS)

El hinterland de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife se configura con las ciudades de las propias islas que conforman la provincia: Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro.

Principales orígenes y destinos de las mercancías (t totales)	Desembarcadas		Embarcadas
España	5.403.497	**España**	3.078.171
Suecia	261.682	**Guinea-Bissau**	82.754
Portugal	247.413	**Togo**	18.588
Francia	216.111	**Camerún**	16.164
Grecia	214.440	**Ghana**	14.348
Países Bajos	164.904	**Cabo Verde**	10.157
Reino Unido	102.358	**Senegal**	9.142
Arabia Saudí	95.931	**Costa de Marfil**	8.439

Conectados a
278
Puertos del mundo



TRÁFICOS Y MERCADOS SERVIDOS

El tráfico total de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha aumentado durante el año 2018superior a 13 millones de toneladas, cifra ligeramente inferior a los dos últimos años.

PUERTA INSULAR

Puertos de Tenerife son receptores de la práctica totalidad de las mercancías que entran y salen de las islas donde operan.

Tráfico Total (t)	2016	2017		2018
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	12.045.929	12.022.898	↓	**11.341.218**
Puerto de Santa Cruz de La Palma	826.506	845.622	↑	**872.304**
Puerto de San Sebastián de La Gomera	182.849	203.611	↑	**209.147**
Puerto de Los Cristianos	500.024	537.057	↑	**562.980**
Puerto de La Estaca (El Hierro)	58.199	65.690	↑	**65.826**
TOTAL	13.613.507	13.674.878	↓	**13.051.475**



La evolución en el número de contenedores movidos es positiva en los últimos tres años.

MERCANCÍA GENERAL

Puerto	2016	% / Tráfico	2016 (t)	% / Tráfico	2017 (t)	% / Tráfico
SC de Tenerife	(t)	% / Tráfico Total	2017	49,7%	**5.930.812**	52,3%
SC de La Palma	(t)	% / Tráfico Total	2018	81,6%	**720.976**	82,7%
SS de La Gomera	(t)	% / Tráfico Total	168.508	82,8%	**177.359**	84,8%
Los Cristianos	471.460	94,3%	508.909	94,8%	**527.451**	93,7%
La Estaca (El Hierro)	45.752	78,6%	53.233	81,0%	**54.825**	83,3%
Total	6.385.031	46,9%	7.391.132	54,0%	**7.411.423**	56,8%

Mercancía General

7.411.423 t

↑0,28%

respecto a 2017

GRANELES SÓLIDOS

Puerto	2016	% / Tráfico	2016 (t)	% / Tráfico	2017 (t)	% / Tráfico
SC de Tenerife	(t)	% / Tráfico Total	2017	3,3%	**425.401**	3,8%
SC de La Palma	(t)	% / Tráfico Total	2018	2,0%	**21.525**	2,5%
SS de La Gomera	(t)	% / Tráfico Total	0	0,0%	**0**	0,0%
Los Cristianos	0	0,0%	0	0,0%	**0**	0,0%
La Estaca (El Hierro)	0	0,0%	0	0,0%	**0**	0,0%
Total	414.999	3,0%	413.554	3,0%	**446.926**	3,4%

GRANELES LÍQUIDOS

Puerto	2016	% / Tráfico	2016 (t)	% / Tráfico	2017 (t)	% / Tráfico
SC de Tenerife	(t)	% / Tráfico Total	2017	41,5%	**4.357.256**	36,2%
SC de La Palma	(t)	% / Tráfico Total	2018	13,5%	**110.903**	13,1%
SS de La Gomera	(t)	% / Tráfico Total	26.727	13,1%	**24.015**	11,8%
Los Cristianos	0	0,00%	0	0,0%	**0**	0%
La Estaca (El Hierro)	10.768	18,50%	10.423	15,9%	**9.380**	14,3%
Total	6.157.863	45,20%	5.137.880	37,6%	**4.501.554**	34,5%

Contenedores (TEUs)	2016	2017		2018
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	350.337	448.277	↑	**486.608**
Puerto de Santa Cruz de La Palma	19.265	17.561	↑	**21.208**
Puerto de San Sebastián de La Gomera	217	316	↓	**225**
Puerto de Los Cristianos	776	888	↓	**718**
Puerto de La Estaca (El Hierro)	50	102	↑	**132**
TOTAL	370.645	467.134	↑	**508.891**

Contenedores TEUS

508.891 t

↑8 %

respecto a 2017

Pasajeros	2016	2017		2018
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	1.878.265	2.087.789	↑	**2.211.494**
Puerto de Santa Cruz de La Palma	463.824	514.133	↑	**523.359**
Puerto de San Sebastián de La Gomera	1.317.821	1.426.143	↑	**1.454.852**
Puerto de Los Cristianos	1.688.439	1.845.194	↑	**1.935.080**
Puerto de La Estaca (El Hierro)	134.762	167.691	↑	**152.575**
TOTAL	5.483.111	6.040.950	↑	**6.277.360**

Pasajeros en régimen de transporte y de cruceros

6.277.360 pasajeros

↑3,9%

respecto a 2017



Vehículos en Régimen Pasaje	2016	2017		2018
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	409.742	464.483	↑	**512.269**
Puerto de Santa Cruz de La Palma	84.969	95.896	↑	**99.559**
Puerto de San Sebastián de La Gomera	226.686	257.022	↑	**267.288**
Puerto de Los Cristianos	343.523	395.676	↑	**429.144**
Puerto de La Estaca (El Hierro)	47.606	58.236	↑	**58.463**
TOTAL	1.112.526	1.271.313	↑	**1.366.723**

El turismo de crucero tiene un impacto positivo relevante en el comercio de las ciudades a donde llega. Este es el motivo por el cual la **Autoridad Portuaria** ha trabajado intensamente en incrementar el tráfico de cruceros, fundamentalmente en los puertos de las islas periféricas, en los que se ha producido un apreciable incremento del número de cruceristas con respecto al año anterior.



El tránsito de pasajeros de crucero representó el **10,40%** del movimiento de este tipo a nivel nacional

Puerto	2016		2017		2018	
	Buques Crucero	N° Cruceristas	Buques Crucero	N° Cruceristas	Buques Crucero	N° Cruceristas
SC de Tenerife	292	559.100	298	617.986	**311**	**663.284**
SC de La Palma	133	224.448	153	247.117	**156**	**255.892**
SS de La Gomera	74	88.635	64	88.466	**67**	**94.667**
Los Cristianos	13	1.551	12	868	**3**	**888**
La Estaca (El Hierro)	14	9.605	12	10.538	**12**	**5.397**
Total	526	883.339	539	964.975	**549**	**1.020.128**

N° Escalas de Buques	2016	2017		2018
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	7.030	7.193	↑	**8.619**
Puerto de Santa Cruz de La Palma	2.589	2.270	↑	**2.489**
Puerto de San Sebastián de La Gomera	2.869	3.250	↑	**4.503**
Puerto de Los Cristianos	4.277	4.221	↑	**4.258**
Puerto de La Estaca (El Hierro)	654	685	↓	**519**
TOTAL	17.419	17.619	↑	**20.388**



Escalas de buques

20.388

15% más que en 2017

Avituallamientos (t)	2016	2017		2018
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	584.739	665.099	↓	**624.066**
Puerto de Santa Cruz de La Palma	29.825	24.567	↓	**18.827**
Puerto de San Sebastián de La Gomera	6.555	8.376	↓	**7.773**
Puerto de Los Cristianos	23.464	25.459	↑	**33.306**
Puerto de La Estaca (El Hierro)	1.653	2.017	↓	**1.615**
TOTAL	646.236	725.518	↓	**685.587**



Avituallamientos

685.587 t

INICIATIVAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SERVICIO

Las iniciativas más destacadas llevadas a cabo para mejorar la calidad de los servicios prestados son las siguientes:

SISTEMA DE MENSAJERÍA SIME

- Sistema informático que asesora a los consignatarios sobre las incidencias de la presentación de las declaraciones sumarias y manifestaciones de carga.
- Publicaciones de las tasas e índices correctores que aplica en la página web corporativa, en la sección de facturación.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

- Servicio de consulta de borradores previo a la notificación de las liquidaciones de tasa y tarifas.

PROGRAMA SALVIA

- Sistema informático que agiliza y hace más eficiente la tramitación y autorización de la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas.

CENTRO DE INSPECCIÓN PORTUARIA (CIP)

- El CIP trabaja de forma coordinada con las administraciones en el servicio de inspección de mercancías.

BONIFICACIONES SOBRE LAS TASAS PORTUARIAS POR INCENTIVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO (INCORPORADO EN LA SEDE ELECTRÓNICA)

- La totalidad de las empresas con relación directa con la mercancía tienen aprobado el Referencial de Calidad de los Servicios.
- A 5 empresas prestadoras de servicios portuarios, que representan más del 80% del volumen de mercancías sólidas y liquidas, se les aplica la bonificación.

CONTACTO CONTINUO CON EL CLIENTE

- Canal de quejas y sugerencias a través de la sede electrónica o correo electrónico.
- Evaluación sistemática del nivel de satisfacción de los clientes y usuarios con el servicio.

PUNTOS DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

- En 2018 ya se dispone de 10 tomas de recarga rápida repartidos por las instalaciones de los Puertos de Tenerife.

SERVICIO WIFI GRATUITO EN ESTACIONES MARÍTIMAS

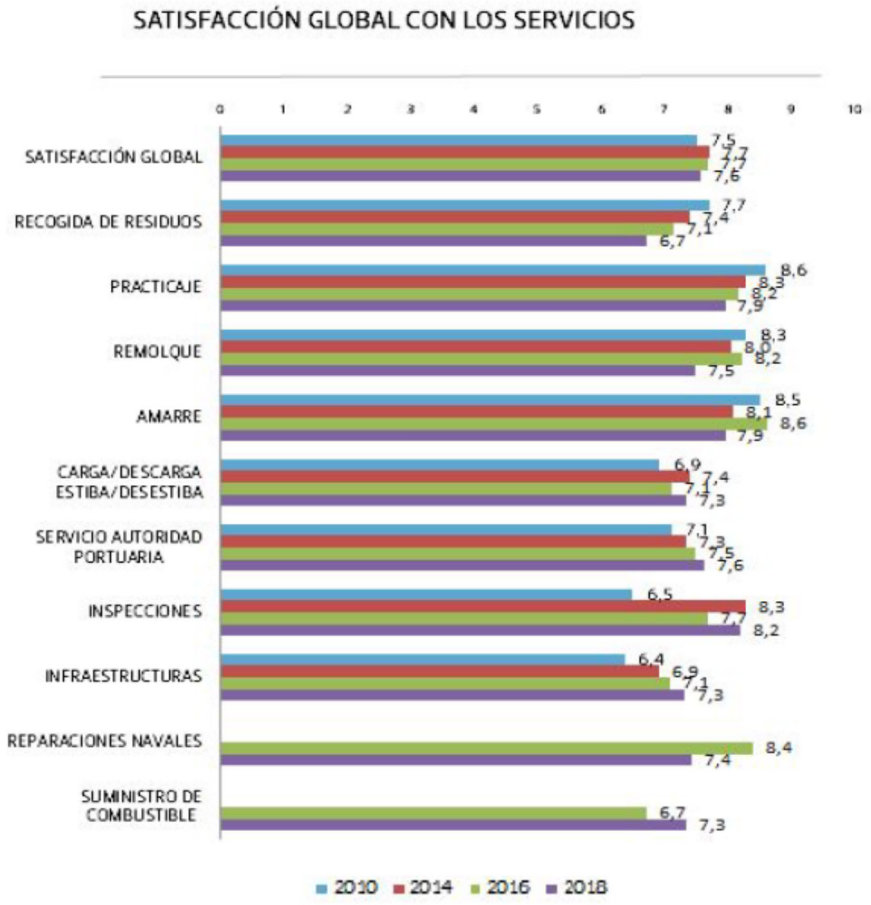
- Se pone a disposición de los usuarios conexión wifi gratuita en todas las estaciones marítimas.

Cada dos años, con el objetivo de conocer la opinión de sus clientes, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife realiza una encuesta de valoración de los servicios, cuyos resultados son el punto de partida del diseño de los planes de mejora.

Los resultados del año 2018 ponen de ponen de relieve el alto nivel de valoración que hacen los operadores de los distintos servicios que se prestan en el ámbito portuario. La satisfacción con los servicios se mantiene al mismo nivel que en la última cata.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

La satisfacción global obtiene 7,6 puntos sobre 10, muy similar a la puntuación de 7,7 obtenida en el año 2016.



Para mejorar la eficiencia en la calidad del servicio y el rendimiento de los servicios prestados

- Aprueba y supervisa la calidad de los servicios a través del Comite de Servicios Portuarios
- Publica sus tasas e índices correctores en la página web de www.puertostenerife.org
- Dispone de infraestructura y personal encargado de la coordinación de inspecciones
- Supervisa el cumplimiento de los referenciales de calidad e informa del correcto cumplimiento



PROMOCIÓN DE LOS PUERTOS

Puertos de Tenerife trabaja activamente en la promoción de sus puertos, para lo que ha destinado en los últimos 3 años:

	2016	2017	2018
Montante de gastos	1.638.252 €	985.555 €	791.747 €
Gastos de explotación	39.946.849 €	41.325.584 €	45.859.923 €
% de gastos en promoción comercial	4,1%	2,4%	1,7%

PROMOCIÓN COMERCIAL

En 2018 se destinaron 791.747 €, un 1,7% sobre el total de gastos de explotación.



Entre los diferentes eventos en los que ha participado en 2018 destacan los siguientes:

BUNKERING EN SANTA CRUZ DE TENERIFE



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife celebró el primer encuentro dedicado al suministro de combustible para el ámbito africano de la IBIA, principal asociación del sector que reúne a todos los operadores implicados en dicha actividad (navieras, armadores, operadores, empresas suministradoras, etc.)

Puertos de Tenerife trabaja conjuntamente con la comunidad portuaria con el objetivo de crear nuevos negocios y generar empleo.

600 buques
Pasan cerca de los puertos pero no paran a repostar

JORNADAS TÉCNICAS DE JÓVENES PROFESIONALES



70
Asistentes

2
Sesiones técnicas

El puerto de Santa Cruz de Tenerife acogió las XV Jornadas Técnicas de Jóvenes Profesionales de la Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC). Setenta profesionales de la citada Asociación se inscribieron en el encuentro de dos jornadas de sesiones técnicas, una veintena en total, en las que los ponentes disertaron sobre temas como la gestión de riesgos en instalaciones portuarias, el procedimiento de diseño y caracterización de hormigón para cajones flotantes, los retos afrontados en la construcción de las obras de abrigo del puerto de Granadilla y el proyecto básico del nuevo puerto en el TM del puerto de La Cruz entre otros. Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones del puerto de Tenerife y el puerto de Granadilla, además de una visita guiada a San Cristóbal de La Laguna.

OFFSHORE EUROPE 2018



60.000
Visitantes

1.200
Expositores

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha participado en una de las principales ferias offshore, OffShore Europe 2018, celebrada este año en Aberdeen (Escocia). Esta acción estuvo destinada a ofrecer información de las empresas y servicios que se prestan a dicho sector en los puestos de Santa Cruz de Tenerife y Granadilla.

La presencia de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en OffShore Europe 2018, se apoya a la comunidad portuaria y sus empresas, trabajando conjuntamente para traer nuevas inversiones, que repercutan de manera positiva en la economía de la Isla.

En los últimos años el puerto de Tenerife se ha convertido en un hub del sector Oil & Gas, por su localización privilegiada, infraestructura destacada y amplia oferta de servicios.

PACTO MUNDIAL NACIONES UNIDAS



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es formalmente socia del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuyos principios apoya y desarrolla dentro de su ámbito de influencia, con especial incidencia en los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se busca así impulsar impactos positivos que cambien la forma de hacer negocios, y mejoren el bienestar del conjunto de la sociedad.

10 PRINCIPIOS BASADOS EN:

- Derechos Humanos
- Medio Ambiente
- Normas Laborales
- Lucha contra la corrupción

EVENTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO PUERTOS DE TENERIFE DURANTE 2018

ENERO



Renovación certificación EFR
Puertos de Tenerife recibió la renovación del certificado de Empresa Familiarmente Responsable, que acredita su claro compromiso con la conciliación e igualdad.

MARZO



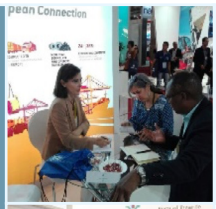
Mariano Rajoy inaugura el puerto de Granadilla
El expresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, acompañado del ministro de Fomento Iñigo de la Serna, asistió a la inauguración de las nuevas instalaciones del puerto de Granadilla.

Seatrade Cruise Europe de Fort Lauderdale
Puertos de Tenerife, como miembro de la asociación Cruises Atlantic Islands, participó en la SeaTrade que tuvo lugar en Fort Lauderdale.

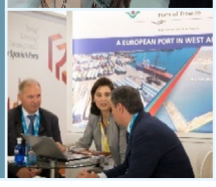


Encuentro internacional de Bunkering
Puertos de Tenerife celebró el primer encuentro dedicado al combustible para el entorno africano de la IBIA.

MAYO



XV Jornadas Técnicas de Jóvenes Profesionales de la Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC)
El Puerto de Tenerife acogió el encuentro, donde se impartieron jornadas técnicas, relacionadas con gestión de riesgos de instalaciones portuarias y los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones del puerto de Tenerife y el puerto Granadilla.



Gala benéfica: El Corazón de Tenerife: Ciudad y Puerto Juntos
Puertos de Tenerife, el Ayuntamiento de la capital tinerfeña y la Factoría de Cohesión Ciudad-Puerto, organizaron la primera edición de la gala benéfica "El Corazón de Tenerife. Ciudad y Puerto JUNTOS" con el objetivo de poner en valor las empresas las empresas del puerto.

AGOSTO



Offshore en Europa
Puertos de Tenerife presentó una amplia información de las empresas y servicios, que presentan al sector en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Granadilla.

OCTUBRE



MedCruise General Assembly en Las Palmas
Puertos de Tenerife tuvo representación en la Asamblea General MedCruise, donde se discutieron los últimos avances en la navegación por el Mediterráneo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** entiende la Responsabilidad Social Corporativa como una parte integrante e imprescindible de la propia organización y de cada uno de los servicios que presta.

El compromiso adquirido con sus clientes, empleados y otros grupos de interés, ha llevado a **Puertos de Tenerife** a desarrollar una **Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa** con acciones concretas dirigidas a todos los Grupos de Interés, cuyos ejes estratégicos son: Integración Puerto-Ciudad, Innovación en sostenibilidad ambiental, Buen Gobierno e involucración de empleados y sentimiento de empresa.

ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

INTEGRACIÓN PUERTO CIUDAD

Responder de manera activa a las necesidades reales de la Comunidad Canaria integrando tanto los Servicios Portuarios como el espacio físico donde se desarrolla su actividad con actividades de alto impacto económico, social y ambiental

INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Ser reconocidos por un comportamiento ambiental ejemplar que incorpore técnicas pioneras e innovadoras en la prevención y mejora de la biodiversidad y los recursos locales.

BUEN GOBIERNO

Transmitir confianza y garantizar un comportamiento ético y transparente a todos los niveles de la organización.

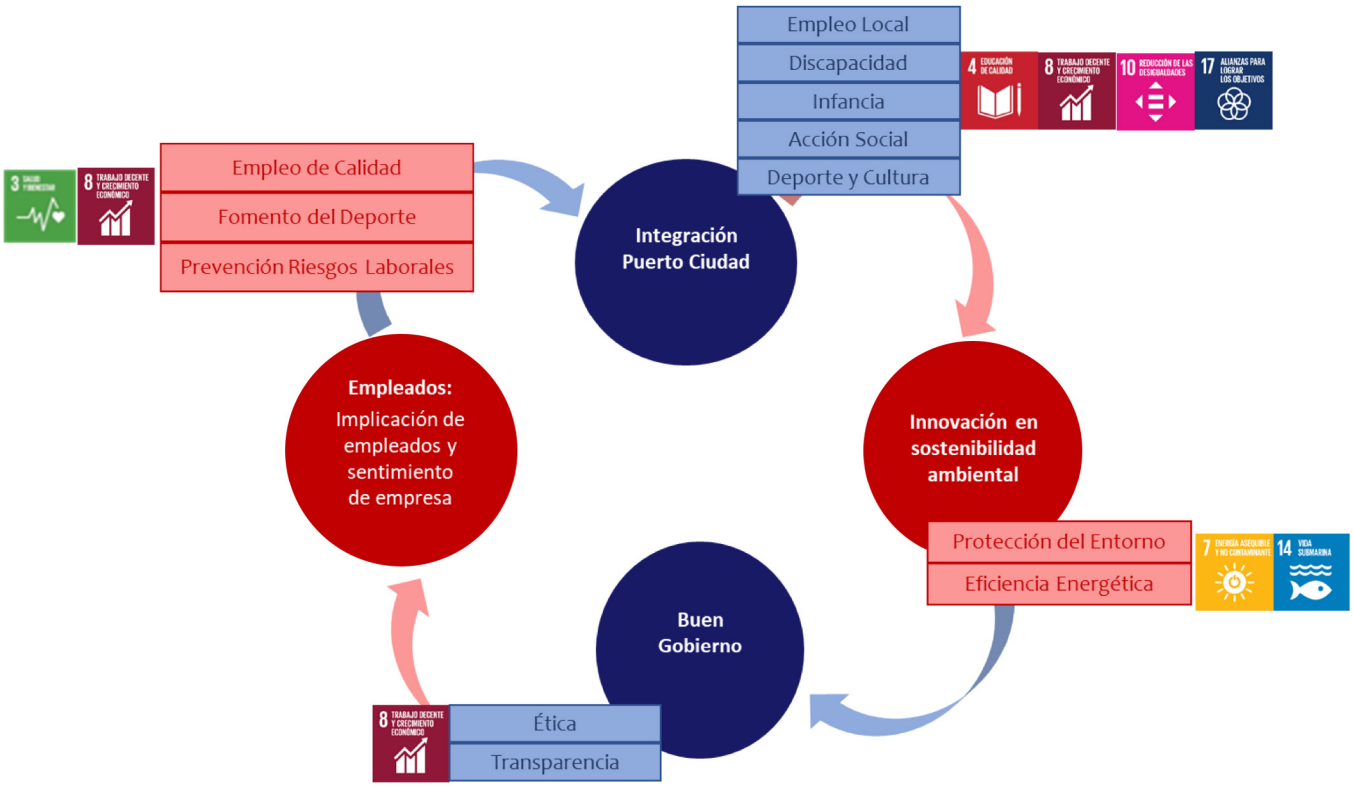
IMPLICACIÓN DE EMPLEADOS Y SENTIMIENTO DE EMPRESA

Conseguir la involucración de los empleados en la gestión activa de la Autoridad Portuaria y su Plan de RSC sintiéndose participes y aumentando su motivación y orgullo por trabajar en Puertos de Tenerife.

> La innovación es susceptible de aplicarse a todos y cada uno de nosotros en la actividad que desempeñamos. No debemos esperar a que los demás innoven, somos nosotros, cada persona, cada trabajador, los que debemos cuestionar los procesos, servicios o productos en los que intervenimos para que el resultado, con un esfuerzo o inversión adecuada, sea el mejor posible.

Santiago Yanes
Jefe de Unidad Edificación e Instalaciones Industriales

A partir de los ejes estratégicos, del resultado de reuniones con los diferentes grupos de interés, y del análisis de las necesidades, expectativas y prioridades de estos, la **Autoridad Portuaria** elaboró su primer **Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa,** puesto en marcha en 2017, y que comprende un total de 39 acciones y proyectos concretos que se agrupan en las cuatro líneas estratégicas definidas anteriormente.



LA AGENDA 2030. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Cuando se cumplen 4 años de la aprobación de la Agenda 2030, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, se ha unido a la iniciativa Aliados de los ODS.

Puertos de Tenerife implanta los principios de los ODS a nivel interno y, mediante esta memoria, presenta los avances realizados a lo largo del año 2018. A través de los ODS, la organización actúa como agente de desarrollo, generando impactos positivos que afectan al entorno y al conjunto de la sociedad.



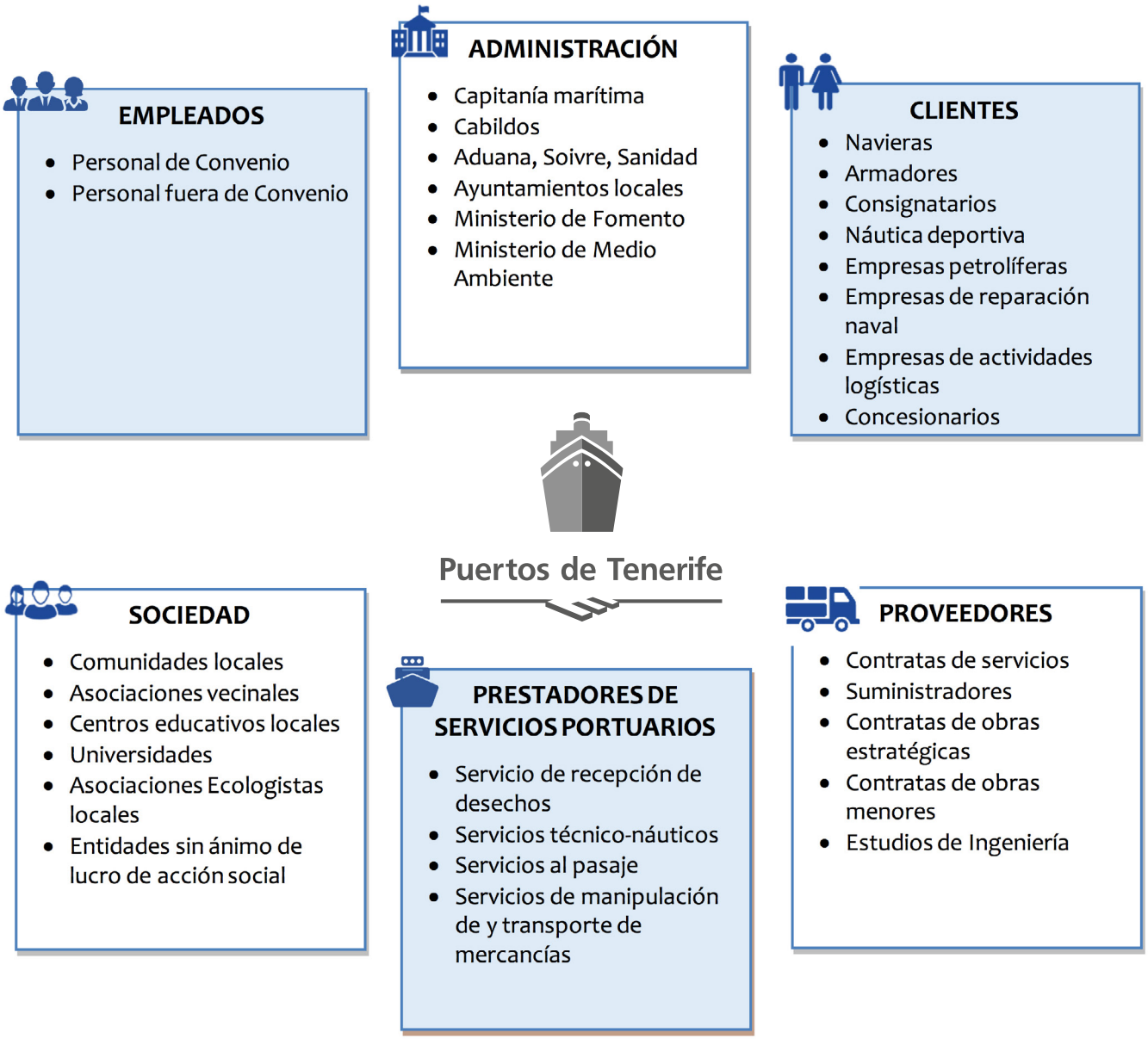
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE		CONTRIBUCIÓN PUERTOS DE TENERIFE
	**3. Promover el bienestar general**	• Aplica medidas de vida saludable entre sus empleados.
	**4. Educación de calidad**	• Colaboración con Universidades para la realización de prácticas laborales de estudiantes. • Fomento de la cultura entre escolares.
	**7. Energía asequible y no contaminante**	• Uso de energías renovables y combustibles alternativos. • Mejora de la eficiencia energética en los usos portuarios.
	**8. Promover el crecimiento económico sostenido.**	• Promoción de los puestos insulares con el objetivo de la mejora de la economía. • Aplica políticas de empleo de calidad (desarrollo profesional, planes de igualdad, medidas efr, promoción de la vida saludable, etc.) • Fomento de las titulaciones relacionadas con la actividad portuaria. • Apoyo a países en vías de desarrollo mejorando su conectividad y aumentando el tráfico de mercancías.
	**9. Construir infraestructuras resilientes.**	• Desarrollo de nuevas infraestructuras portuarias con el objetivo de aumentar la actividad económica insular. • Ejecución de mejoras de las infraestructuras y los servicios prestados.
	**10. Reducción de las desigualdades**	• Sistema de selección de personal aplicando los principios de mérito y capacidad, garantizando la igualdad de oportunidades. • Apoya la integración a través del empleo de personas con discapacidades.
	**14. Vida submarina**	• Mejora de las instalaciones portuarias para reducir la contaminación marina (redes de saneamiento, servicios prestados a buques, vigilancia ambiental, control de calidad de las aguas portuarias, etc.)
	**17. Alianzas para lograr los objetivos**	• Colaboración con otras organizaciones para enviar ayuda a países en vías de desarrollo, alianzas con distintas ONG para programas de voluntariado corporativo.



DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** orienta la Gestión de la Responsabilidad Social a la sostenibilidad y mejora continua, tomando como base el análisis de las expectativas de los grupos de interés y el resultado de la medición de los impactos económicos, sociales y ambientales de las acciones puestas en marcha en cada uno de ellos.

Los grupos de interés identificados por la **Autoridad Portuaria** son las personas, organizaciones e instituciones que afectan o pueden ser afectados por las actividades y decisiones de la organización.



Con el objetivo de dar respuestas concretas a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, **Puertos de Tenerife** cuenta con diversos canales de comunicación específicos entre los que destacan los diferentes emails corporativos, focus groups y un amplio número de perfiles en redes sociales.

Varios de estos grupos de interés están representados con voz y voto en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, así como en otros comités técnicos específicos, a través de los cuales se garantiza su participación en los temas relacionados con las actividades portuarias que les afectan directamente. Además, en 2016 se elaboró un Estudio de Aspectos Relevantes a través de varios Focus Group en los que participaron representantes de cada uno de sus grupos de interés, para identificar los aspectos económicos, sociales y medioambientales más importantes para ellos.

En la siguiente tabla se exponen los temas relevantes resultantes del estudio realizado y los indicadores GRI (Global Reporting Initiative) con los que están relacionados. En el índice GRI anexo a esta memoria puede encontrarse la respuesta y/o ubicación dentro del informe de cada uno de los indicadores referenciados.

GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS	
ASPECTOS RELEVANTES	**INDICADOR GRI**
Información sobre gestión económica	**201-1 a 201-2**
Información sobre la actividad portuaria	**203-1**
Diálogo con los Grupos de Interés	**102-40 a 102-44**
Políticas y códigos de conducta	**102-16 a 102-17**
Fomento del empleo local	**413-1 a 413-2**
Información sobre el desempeño social	**413-1 a 413-2**
Iniciativas para controlar y reducir emisiones	**305-1 a 305-2**
Formación a empleados	**404-1 a 404-3**
*Indicadores propios de Puertos de Tenerife	

GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS	
ASPECTOS RELEVANTES	**INDICADOR GRI**
Información sobre desempeño social	**413-1 a 413-2**
Iniciativas para el uso de combustibles limpios y energías renovables	**302-1 a 302-5**
Mejora de los beneficios sociales para empleados	**401-2**
Diálogo con los Grupos de Interés	**102-40 a 102-44**

> “No hay un plan B, la única forma posible es apostar por la Responsabilidad Social, por la Sostenibilidad, por una forma de hacer negocios que genere valor compartido”

Maite Salazar
Jefa de División de Personas y Organización

CÓDIGO ÉTICO

En 2018 Puertos de Tenerife firmó un código ético como guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de las personas que trabajan en la Autoridad Portuaria de Tenerife, reforzando el compromiso de servicio a la sociedad de las islas.

El código ético tiene como finalidad establecer las pautas que deben presidir el comportamiento de las personas que trabajan en la organización.

CÓDIGO ÉTICO

El código se basa en la definición de la Misión, Visión y Valores y en su política de Responsabilidad Social Corporativa.

AMBITO DE ACTUACIÓN

Cumplimiento de la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los valores éticos	**Trato digno y respetuoso a las personas**	**Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades**
Cooperación, eficacia y diligencia	**Seguridad y salud en el trabajo**	**Protección de los activos y buen uso de los recursos públicos**
Profesionalidad e integridad	**Imagen y reputación coporativa**	**Buen uso de la información**
Relación con los clientes y proveedores	**Respeto al medio ambiente y al patrimonio histórico cultural**	**Transparencia**

CANAL DE COMUNICACIÓN

Ante cualquier duda en relación con la interpretación o aplicación del código ético, trabajadores, clientes, proveedores, prestadores de servicios portuarios, contratistas y colaboradores, pueden ponerse en contacto a través del correo:

buzonetico@puertosdetenerife.org

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE LA AUTORIDAD PORTUARIA

Para conocer las tendencias y avances en distintas áreas de su gestión, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** participa en las siguientes asociaciones:

MEDCRUISE	**Med Cruise** La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es miembro de la Asociacion de Puertos de Cruceros del Mediterráneo (Med Cruise) con el objetivo de consolidar su posición como puerto líder en tráfico de cruceros. Desde 2014 Airam Día Pastor, director comercial de la Autoridad Portuaria, es miembro del Consejo de Administración y responsable de Proyectos y Estudios de MedCruise.
CLIA CRUISE LINES INTERNATIONAL ASSOCIATION, INC.	**CLIA Cruise Lines International Association** La mayor asociación mundial de la industria del crucero. Apoya y promueve políticas y prácticas que fomentan un ambiente seguro, saludable, y sostenible para el sector crucerístico, y promueve la experiencia de viaje en cruceros.
Asociación Técnica de Puertos y Costas	**Asociación técnica de Puertos y Costas** Asociación de carácter técnico y científico, cuya misión es potenciar el progreso tecnológico en los campos de puertos y costas. Organiza diversas actividades, entre ellas, un congreso bianual que aglutina a un gran número de representantes de la ingeniería del sector.
RETE	**RETE.-Associazione per la collaborazionetra Porti e Citta** Organización internacional sin ánimo de lucro interesada en promover la colaboración entre puertos y ciudades, analizar e interpretar las dinámicas y fenómenos que se manifiestan en sus relaciones, explorar sus horizontes y dibujar visiones y estrategias que contribuyan a construir su futuro.
ESPO	**ESPO-European Sea Ports Organisation** Principal interlocutor entre los puertos marinos europeos y las instituciones de la Unión Europea. Representa los intereses de las Autoridades Portuarias de los principales puertos marítimos de 23 estados miembros de la Unión. Ha promovido iniciativas de gran relevancia, como el Código de Buenas Prácticas Ambientales.
aivp La red mundial de ciudades portuarias	**AIVP Association Internationale Villes et Ports** La Red Mundial de Ciudades Portuarias es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, creada en 1988 para favorecer los intercambios entre las ciudades, los puertos y sus interlocutores institucionales y económicos, y para promover el desarrollo de la ciudades portuarias y de los puertos.
ICHCA INTERNATIONAL	**ICHCA International Cargo Handling & Coordination Association** Fundada en 1952, es una asociación independiente, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivos la mejora de la seguridad, sostenibilidad, productividad y eficiencia de la industria del transporte de mercancías. En 2006 se funda ICHCA Canarias/West África (CARC) para fomentar la cooperación regional y relaciones de negocio en este sector entre las regiones africanas y de Canarias.
IAPH International Association of Ports and Harbors	**IAPH International Association of Ports and Harbors** Actualmente forman parte de esta asociación 180 puertos en 90 países que, en su conjunto, gestionan el 60% del comercio y el 80% del tráfico de contenedores a nivel mundial. Es una ONG sin ánimo de lucro, que promueve prácticas sostenibles, el diálogo y la resolución conjunta de los complejos problemas que afronta la industria portuaria y marítima.


EFICACIA Y EFICIENCIA
SOSTENIBILIDAD Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
VALORES
GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO



GESTIÓN ECONÓMICA

Control del gasto y diversificación de actividades

Generación de empleo y creación de valor compartido

CONTROL DEL GASTO Y DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Los puertos prestan los servicios necesarios para que sea posible el transporte de mercancías y personas por vía marítima.

Además, en concordancia con el marco regulador del Sistema Portuario Estatal, **Puertos de Tenerife** impulsa la actividad económica y promueve la prestación de servicios por parte de empresas privadas en los puertos.

Los servicios que realiza la Autoridad **Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** son los siguientes:

27,62
millones € de EBITDA

9,75
millones € de Resultado

24,6
millones € inversión pública

13,05
Millones de toneladas movidas

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** ha integrado en su cultura la búsqueda de optimización del tránsito de mercancías y personas en sus puertos y facilitar la creación de riqueza en las islas en las que trabaja.

Para comprender la situación económica de la **Autoridad Portuaria** es necesario tener presente la fragmentación del territorio al que sirve y la lejanía de los mercados de origen y destino, provocando que las tasas portuarias estén bonificadas en un alto porcentaje. Este hecho hace que los ingresos del puerto no sean comparables con otros puertos españoles.

RENTABILIDAD ANUAL

Puertos de Tenerife ha cerrado el año 2018 con una rentabilidad superior al 1,96%

Contenedores (TEUs)	2016	2017		2018
Resultado Ejercicio (miles de €)	3.952	14.051	↓	**9.757**
Activo no corriente neto medio (miles de €)	418.687	452.391	↑	**498.162**
Rentabilidad Anual % (Resultado Ejercicio / Activo no corriente neto medio)	0,94%	3,11%	↓	**1.96%**

La Autoridad Portuaria ha cerrado el ejercicio 2018 con un resultado superior a los 9 millones de euros. El resultado del ejercicio es menor al año anterior debido a la disminución de otros ingresos de explotación (subvenciones, fondo de compensación interportuario…)

EVOLUCIÓN DEL EBITDA	2016	2017		2018
EBITDA (miles de €)	28.159	34.876	↓	**27.627**
Toneladas movidas (t)	13.613.974	13.674.654	↓	**13.051.475**
EBITDA/tonelada (€/t)	2,07	2,55	↓	**2,12**

Durante 2018, la evolución del EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) ha superado los 27,5 millones de euros. Este índice representa el beneficio bruto de explotación de la Autoridad Portuaria que ha sido ligeramente inferior a años anteriores.

SERVICIO DE LA DEUDA	2016	2017		2018
Amortizaciones (miles de €)	10.306	6.480	↓	**6.347**
Intereses (miles de €)	1.113	925	↑	**1.238**
Amortizaciones + Intereses (miles de €)	11.419	7.405	↑	**7.585**
Cash Flow (miles de €)	19.912	24.923	↓	**24.506**
(Amortización + Intereses) /Cash Flow (%)	57,35%	29,71%	↑	**31%**

GASTOS E INGRESOS	2016	2017		2018
Gastos de Explotación (miles de €)	39.947	41.326	↑	**44.194**
Ingresos de Explotación (miles de €)	43.461	47.662	↓	**46.516**
Gastos explotación/Ingresos explotación (%)	92%	87%	↑	**99%**

En 2018, por tercer año consecutivo, los ingresos han superado a los gastos de explotación.

INVERSIONES	2016	2017		2018
Inversión pública Total (miles de €)	47.577	38.652	↓	**24.612**
Cash - Flow (miles de €)	20.076	23.998	↓	**23.268**
Inversión pública/cash flow(%)	237%	161%	↓	**106%**
Inversión privada (miles de €)	21.285	10.275	↑	**10.438**
Inversión privada/Inversión pública (%)	44,7%	26,6%	↑	**42,4%**
Activo no corriente neto medio (miles de €)	418.687	452.391	↑	**498.162**
Inversión Pública/Activos netos medios (%)	11%	8,54%	↓	**5%**

El ratio entre inversión privada e inversión pública sigue creciendo año a año, es destacable que en 2018 la inversión privada ha supuesto un 42% de la inversión total, lo que demuestra que los puertos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife son cada vez más atractivos para dicha inversión, consolidando el papel dinamizador del puerto en la económica local.

INVERSIÓN PRIVADA

La inversión privada constituye un porcentaje cada vez mayor del total de inversiones realizadas por la Autoridad Portuaria de SC de Tenerife

INGRESOS POR TASA DE OCUPACIÓN Y TASA DE ACTIVIDAD	2016	2017		2018
Importe neto de la cifra de Negocio (INCN) (miles de €)	43.461	47.662	↓	**46.516**
Tasa de Ocupación (miles de €)	9.053	9.633	↓	**9.155**
% del INCN que supone la Tasa de Ocupación	20,83%	20,21%	↓	**19,68%**
Tasa de Actividad (miles de €)	3.784	3.454	↓	**3.314**
% del INCN que supone la Tasa de Actividad	8,71%	7,25%	↓	**7,12%**

USO DE LOS TERRENOS E INSTALACIONES PORTUARIAS	2016	2017		2018
Toneladas totales movidas por unidad de superficie comercial (t/m2)	8,99	9,07	↑	**9,90**
Toneladas totales movidas por metro lineal de muelle en activo (t/m)	1.102	1.080	↓	**1.018**

Durante el año 2018, se han movido un total de 13,05 millones de toneladas en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

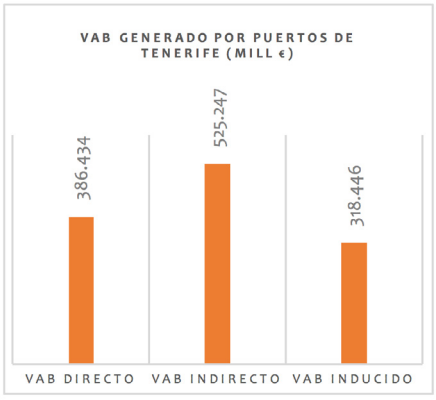
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD POR EMPLEADO	2016	2017		2018
Importe Neto de la Cifra de Negocio (INCN) (miles de €)	43.461	47.662	↓	**46.516**
EBITDA (miles de €)	28.159	34.876	↓	**27.627**
Plantilla anual* (N.º personas a 31/12)	220	207	↑	**213**
INCN / N.º de empleados (miles de € por empleado)	198	230	↓	**218**
EBITDA / N.º de empleados (miles de € por empleado)	128	168	↓	**130**

*Plantilla media anual utilizada para el cierre de las cuentas anuales.

GENERACIÓN DE EMPLEO Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

386
millones € de valor añadido bruto directo generados

3.363
Empleos directos generados



El puerto de Santa Cruz es uno de los principales motores de la economía de la Isla. Las instalaciones portuarias del Archipiélago generan más de 18.000 empleos, lo que supone un importante valor añadido para el desarrollo de las Islas.

Las industrias de reparación naval han adquirido una posición de especial relevancia al convertirse en eje fundamental en el desarrollo portuario gracias a su importante inyección en la economía y a la generación de empleo.

El estudio realizado en 2014 por la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** sobre el impacto económico que sus puertos tienen sobre su entorno, concluye que el VAB directo generado representa el 2,18% del VAB total de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y el 1,05% del Archipiélago Canario.

Asimismo, se estima que la actividad portuaria de **Puertos de Tenerife** genera un efecto total de más de 18.000 empleos, de los cuales un 18% son empleos directos, un 46% indirectos y un 36% empleos inducidos. Estos puestos de trabajo se distribuyen entre el sector servicios, con casi de 12.500 personas ocupadas, el sector Puerto de Tenerife, con más de 4.500 puestos de trabajo, y el sector de la Industria y energía, que supera los 550 empleados.

EFECTO SOBRE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO	VAB (millones €)	EMPLEO (N.° personas)
Efecto Directo (ED)	386	3.363
Efecto Total (ET)	1.203	18.325
Valor para Santa Cruz de Tenerife	17.735	342.179
EBITDA / N.° de empleados (miles de € por empleado)	2,18%	0,98%

1 La validez estimada de los resultados del estudio es de cinco años


ESTABILIDAD
IGUALDAD
FORMACIÓN Y DESARROLLO
VALORES
GESTIÓN POR COMPETENCIAS
EXCELENCIA EN LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

PERSONAS

Empleo de calidad

Prevención, salud y bienestar laboral

Vida saludable

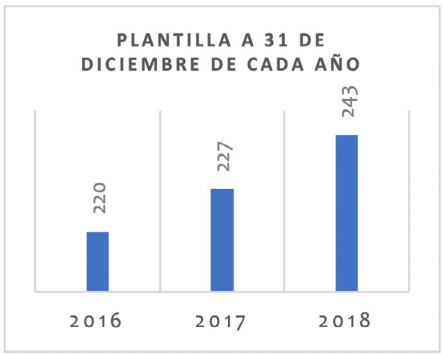
EMPLEO DE CALIDAD

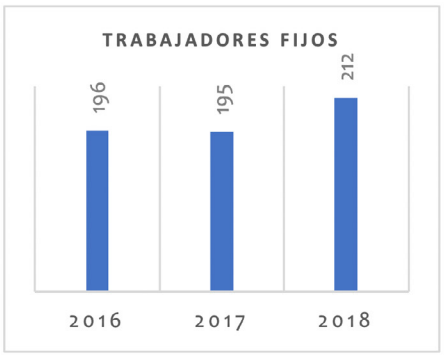
87,24%
Trabajadores fijos en 2018

243
Plantilla a 31 de diciembre de 2018

43%
Trabajadores fijos > 50 años

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** está formada por una plantilla, a fecha de 31 de diciembre de 2018, de 243 personas, número que ha aumentado por segundo año consecutivo. La gran mayoría de ellos con contrato de trabajo fijo. El equipo se caracteriza por ser un equipo comprometido que apoya día a día la actividad de los puertos.

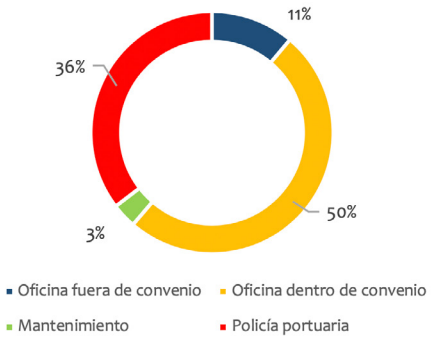




0,05
Índice de rotación absoluta en 2018

0,03
Índice de rotación voluntaria de mujeres en 2018
0,15 rotación absoluta

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD



II CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

El 89% de la plantilla se rige por el convenio colectivo

Las nuevas incorporaciones reciben un plan de acogida que les aporta los conocimientos necesarios sobre la organización, su funcionamiento, estructura y las relaciones interpersonales. De esta forma se sienten parte integrante del equipo en el menor tiempo posible.

Distribución geográfica de la plantilla	2016		2017		2018*	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Puerto de Santa Cruz	133	45	138	48	141	49
Puerto de Los Cristianos	11	1	13	0	11	2
Puerto de La Gomera	8	1	9	1	7	1
Puerto de La Estaca	5	0	5	0	5	0
Puerto de La Palma	12	2	12	2	15	1
Puerto de Granadilla	-	-	5	0	11	0
Total	169	49	182	51	190	53

** Datos a 31 de diciembre de 2018*

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La organización actúa bajo una política de tolerancia cero con cualquier tipo de discriminación. De acuerdo con su política de recursos humanos, la **Autoridad Portuaria** realiza la selección de personal en base a los principios de igualdad, mérito y capacidad, mediante convocatoria pública, excepto para el personal de fuera de convenio, según lo marcado en la legislación vigente.

Puertos de Tenerife considera importante el desarrollo integral de la persona y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Desde 2013, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** tiene un plan de igualdad basado en los siguientes objetivos:



PLAN DE IGUALDAD

- **Presencia equilibrada de ambos sexos en el empleo**
- **Conciliación y corresponsabilidad**
- **Formación y promoción del personal con criterios de igualdad**
- **Retribución equilibrada e igualitaria para todo el personal**
- **Comunicación y lenguaje no sexista**
- **Prevención del acoso por razones de sexo y situaciones de esecial protección**

PLAN DE IGUALDAD

En 2013, la organización se adhirió de forma voluntaria al Plan de Igualdad impulsado desde Puertos del Estado

30% de mujeres en el Consejo de Administración en 2018.

LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Puertos de Tenerife promueve el desarrollo profesional y personal de todo su personal, asegurando siempre la igaudlad de oportunidades.

Gracias al Plan de formación y a los más de 140.333,10 € invertidos en el mismo a lo largo de 2018, el 89% de los trabajadores dentro de convenio ha recibido formación y se ha contribuido a impulsar la carrera profesional de diferentes colaboradores dentro de la organización.

Las acciones formativas se han centrado en la mejora de las capacidades de los colaboradores, con cursos de gestión de mercancías, operaciones y servicios portuarios, tráfico de pasajeros, idiomas, prevención de riesgos laborales y seguridad portuaria, etc.

En cuanto al desarrollo de las personas, Puertos de Tenerife cuenta con modelo de gestión basado en competencias. Este instrumento trabaja en la clasificación, formación y promoción de los trabajadores en base a la definición de 30 competencias técnicas y 6 competencias genéricas comunes a todo el sistema portuario español.



8.385

Horas de formación en 2018

GESTIÓN POR COMPETENCIAS

30 competencias técnicas

6 competencias genéricas

> Nuestro principal objetivo es conseguir los mejores resultados, a través de personas que dan lo mejor de sí mismas, trabajando en equipo, y con vocación de servicio.
>
> *Maite Salazar*
> *Jefa de División de Personas y Organización*

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La comunicación interna es un elemento clave para aumentar la implicación de los empleados en la organización, por lo que la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife promueve el diálogo y fomenta la participación activa a través de diferentes canales y herramientas que han ayudado a fortalecer la cultura del Puerto y a lograr la consecución de los objetivos establecidos.

En la actualidad, **Puertos de Tenerife** está inmera en el desarrollo y mejora continua de la comunicación, con el último objetivo de conseguir un equipo humano competente, productivo y comprometido.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Buzón electrónico donde los empleados pueden realizar sugerencias o cualquier aportación.

Cuestionarios y encuestas que recogen la satisfacción de los empleados y propuestas de mejora.

Intranet utilizada como canal bidireccional de comunicación.

Comités y grupos de trabajo para la mejora de los procesos.

Comité de empresa
Comisión Local de Gestión por competencias
Consejo de Administración
Comité de Dirección para la Prevención de Riesgos Laborales
Comité de Seguridad y Salud Laboral
Somité de Dirección para la Conciliciación de la vida laboral y familiar
Grupo de Seguridad y Protección Portuaria (PBIP)

La representación sindical en el Comité de empresa es la siguiente:

Nº DE REPRESENTANTES EN EL COMITÉ DE EMPRESA

UGT	CCOO	SPPLB
4 REPRESENTANTES	2 REPRESENTANTES	3 REPRESENTANTE

CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Como parte de sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa y de Recursos Humanos, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** pone a disposición de sus empleados una serie de medidas encaminadas a mejorar su calidad de vida y facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

Medidas implantadas efr	41
Calidad en el Empleo	12
Flexibilidad Temporal y Espacial	8
Apoyo a la Familia	10
Desarrollo Personal y Profesional	7
Igualdad de Oportunidades	2
Liderazgo y Estilos de Dirección	2

Puertos de Tenerife ha conseguido en 2018 la renovación del certificado efr, gracias al mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la conciliación implantado en 2014.



Como parte de sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa y de Recursos Humanos, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife pone a disposición de sus empleados una serie de medidas encaminadas a mejorar su calidad de vida y facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

DISFRUTE FLEXIBLE DE PERMISO POR HOSPITALIZACIÓN

El EBEP reconoce a los empleados públicos la posibilidad de disfrutar tres y dos días de permiso retribuido por hospitalización de familiares de 1° y 2° grado respectivamente. Nuestros colaboradores pueden disfrutar de estos días de forma flexible, tanto durante la hospitalización como a continuación del alta hospitalaria del familiar.

CAMPUS DE VERANO

La Autoridad Portuaria organiza un Campus de Verano para los hijos de los empleados, abonando el 75% del coste de las actividades y de la permanencia. 1 mes a elegir entre julio y agosto. Al trabajador se le da la posibilidad de pago fraccionado mediante descuento en nómina.

PRECIO A LA EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO

La Autoridad Portuaria premia el esfuerzo en el estudio de los hijos de los colaboradores, con un reconocimiento especial para los que obtienen mejores notas durante el curso escolar. Los niños premiados en 2018 han podido disfrutar de un Campus de Verano de 5 días en Lanzarote y 2 días en La Graciosa.





BIENVENIDA PARA EL NUEVO BEBÉ

También dentro de las medidas de conciliación de apoyo a la familia, la Puertos de Tenerife celebra la llegada de un nuevo miembro a las familias de sus colaboradores con el envío de una cesta para el recién nacido.

DESAYUNO DE TRABAJO SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Autoridad Portuaria participó, como ponente, en un desayuno de trabajo sobre gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, dirigido a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Tenerife, JET. El objetivo de esta iniciativa fue compartir buenas prácticas y facilitar un espacio de debate, en el que analizar y proporcionar respuestas acerca del compromiso con la RSC, y el cambio de mentalidad de las empresas, que han de apostar por un desarrollo sostenible. Si los jóvenes empresarios quieren hablar de Responsabilidad Social, ¡entonces existe un futuro posible!



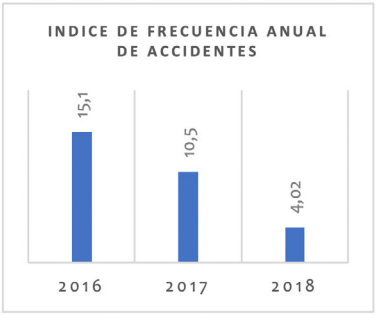
PREVENCIÓN, SALUD Y BIENESTAR LABORAL

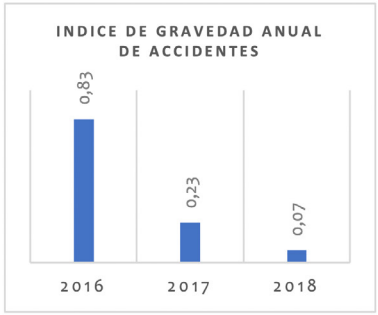
↓61,64%
De reducción del índice de frecuencia respecto a 2017

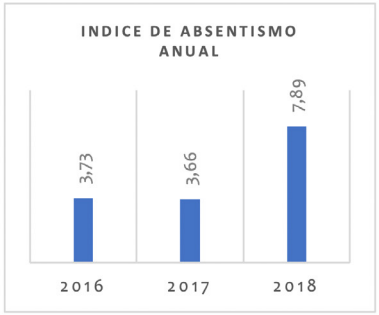
↓69,56%
De reducción del Índice de gravedad respecto a 2017

1,12
Horas de formación en PRL por trabajador en 2018

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** consciente de la importancia de la seguridad en su sector, tanto para sus empleados como para el resto de los usuarios, no escatima esfuerzos en esta área. Puertos de Tenerife busca la excelencia en la actividad preventiva a través de la formación, la vigilancia de la salud, la coordinación de actividades empresariales, etc. Gracias a este esfuerzo, este 2018, por segundo año consecutivo, se ha conseguido reducir los índices de frecuencia de accidentes y de gravedad anuales de una forma notable.







Puertos de Tenerife tiene implantado un Sistema de Gestión de la seguridad y salud según OHSAS 18001, extendido a todos sus puertos y que busca la mejora continua a través del seguimiento y medición de diferentes parámetros de seguridad.

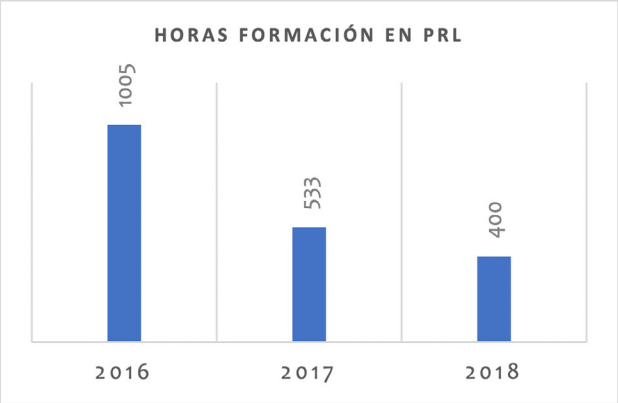
PLAN DE ACCIÓN

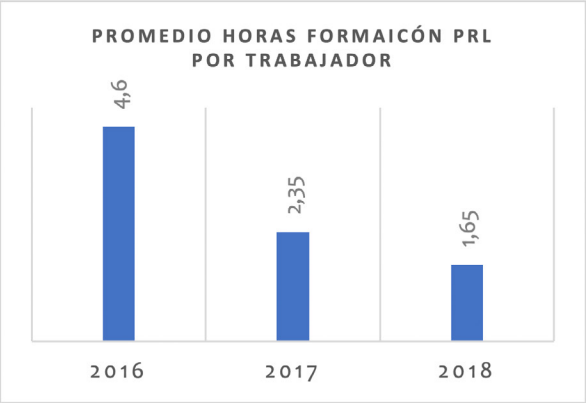
Sensibilización en seguridad y salud
Integración de la actividad preventiva en la actividad diaria
Coordinación de actividades empresariales
Aspectos de seguridad y salud en pliegos de prescripciones particulares
Promoción de la vida saludable

RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO OHSAS 18001

En 201 Puertos de Tenerife ha vuelto ha conseguir la renovación de la certificación OHSAS 18001.

SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD





Durante 2018 se han impartido los siguientes cursos de prevención de riesgos laborales:

CURSOS PRL 2018	Nº horas
Autoconocimiento y crecimiento personal	3
Desfibriladores automáticos (DESA)	8
Gestión de las emociones	3
Higiene postural	6
Jornada de acoso laboral	2
Operador de plataformas elevadoras (PEMP)	14
Taller de mindfulness	4
PRL Nivel 1	15
Conducción Preventiva y Segura	3

11.253,6 €
Invertidos en formación de PRL en 2018 con un total de **167 participantes**

SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD PORTUARIA

Para contribuir a la seguridad y la prevención de riesgos en toda la comunidad portuaria, **Puertos de Tenerife** contempla en su sistema de gestión según OHSAS 18001, procedimientos para la Coordinación de Actividades Empresariales:

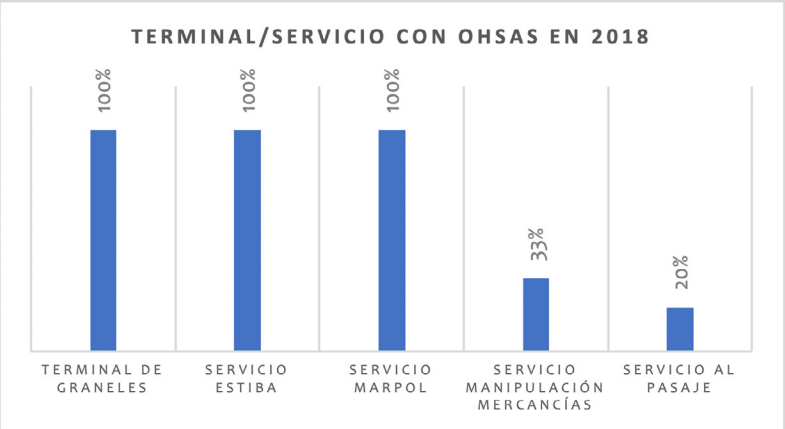
con Titulares de licencias y Autorizaciones	con Contratas y Subcontratas
por Cesión de Equipos de Trabajo	de Obras de Construcción
por compartir Centro de Trabajo	con Concesiones y Autorizaciones

De forma complementaria a la coordinación de actividades empresariales, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife,** lleva a cabo la siguiente acción:

EXTENSIÓN DE LA POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD

La Autoridad Portuaria extiende su política a los operadores que prestan servicios en los puertos a través de exigencias relacionadas con prevención de riesgos laborales en los condicionados y pliegos de prescripciones particulares, en los contratos de prestación de servicios y en los títulos de concesiones y autorizaciones para la ocupación de dominio público portuario.

A su vez, gran parte de las terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales en **Puertos de Tenerife,** disponen de certificado OHSAS para su sistema de gestión de seguridad y salud.



FORMACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL TRABAJO

La Autoridad Portuaria y la Fundación Laboral de la Construcción se han comprometido a impulsar, de manera conjunta, la formación profesional, capacitación y prevención en el trabajo, iniciativa enmarcada en la firma de un convenio marco al efecto.

TÉCNICAS DE EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Policía Portuaria se ha formado en técnicas de evacuación para personas con discapacidad en casos de emergencia, pudiendo de esta forma entender las dificultades a las que se enfrentan, y adquiriendo herramientas para gestionar mejor este tipo de situaciones bajo los principios de comprensión e igualdad.



VIDA SALUDABLE

Puertos de Tenerife dispone de una serie de medidas para sus empleados encaminadas a mejorar tanto su salud como la de sus familiares:

- Seguro médico subencionado para los empleados y sus familias
- Disposición de hasta 10 horas para acompañar a hijos o padres mayores dependientes a las consultas con médicos especialistas
- Patrocinio de equipos de fútbol sala y pádel
- Posibilidad de uso del gimnasio existente en el Puerto de Santa Cruz

Además, uno de los ejes de la política de Responsabilidad Social de la Autoridad Portuaria es el fomento del deporte, como base para conseguir un equipo sano, productivo y comprometido.

Son varias las iniciativas que apoya Puertos de Tenerife que contribuyen a mejorar el estado físico de los empleados, principalmente de la policía portuaria, fundamental para realizar su trabajo. Por ello, la organización facilita a sus empleados el uso de gimnasios y colabora en diferentes actividades deportivas.





19
Autoridades Portuarias participantes en el XXIII campeonato fútbol sala


DINAMIZAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD
AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD LOCAL
VALORES
FORMAR PARTE DE LA VIDA DE LA CIUDAD

INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

Fomento del Empleo Local

Ayuda a colectivos vulnerables

Voluntariado

Impulso del intercambio de información entre profesionales

Apuesta por la cultura

INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

17
Estudiantes en prácticas durante 2018

13
Participantes en voluntariado

4.894
Estudiantes en "Conoce nuestro puerto"

En las comunidades insulares el puerto es la vía principal por la que entran y salen mercancías y personas. Por lo tanto, influye directamente en la vida de la ciudad, aumentando la actividad económica y empresarial, y generando puestos de trabajo.

En la hoja de ruta de la gestión de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** se encuentra como objetivo prioritario impulsar el desarrollo económico de la ciudad a través de su puerto, propiciando un papel claramente integrador.

Este es el motivo por el cual la **Autoridad Portuaria** puso en marcha una acción sobre **Integración Puerto-Ciudad** en el cual se definieron líneas de trabajo orientadas fomentar el empleo local, promocionar la vida cultural y deportiva de la población, y ayudar a los colectivos más desfavorecidos

PLAN INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

- FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL
- AYUDA A COLECTIVOS MÁS VULNERABLES
- IMPULSO AL INTERCAMBIO DE FORMACIÓN ENTRE PROFESIONALES
- APUESTA POR LA CULTURA

PARKING GRATUITO EN NAVIDAD

El Puerto de Santa Cruz de Tenerife ha habilitado, durante la Navidad de 2018, una zona portuaria para su uso como parking gratuito por los ciudadanos, y así facilitar la movilidad en la ciudad en fechas tan señaladas.



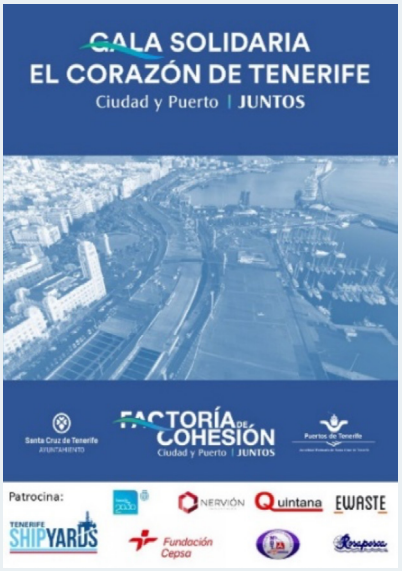
FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL

GALA BENÉFICA "EL CORAZÓN DE TENERIFE: CIUDAD Y PUERTO JUNTOS"

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, el Ayuntamiento de la capital tinerfeña y la Factoría de Cohesión Ciudad-Puerto, organizaron la primera edición de la gala benéfica "El Corazón de Tenerife. Ciudad y Puerto JUNTOS", que tuvo en las instalaciones de Muelle Norte de la capital tinerfeña.

El objetivo de esta celebración fue poner en valor las empresas del puerto, su contribución a la generación de empleo y desarrollo económico de la isla, tejido empresarial estratégico para el conjunto de las actividades productivas de la provincia.

Asimismo, con la gala se financió una campaña de recogida de alimentos, donados por las empresas portuarias a distintas ONG´s para que pudieran continuar con su importante labor social.





I SALÓN DE EMPLEO PORTUARIO

Más de 3.000 personas acudieron en noviembre de 2018 al primer Salón de Empleo Portuario cuyo objetivo es acercar a la sociedad tinerfeña las oportunidades de empleo que los puertos generan y el potencial que tienen en la generación de puestos de trabajo. vinculados al ámbito marino marítimo y portuario.

MÁSTER DE GESTIÓN DE RRHH DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Asimismo, el área de Personas de Puertos de Tenerife, ha colaborado con la Universidad de La Laguna en la impartición del Módulo de Gestión de Competencias del Master de Gestión de Recursos Humanos.



AYUDA A COLECTIVOS VULNERABLES

ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El presidente de la Fundación DISA, y el presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, hicieron entrega de un **cheque por valor de 20.0000 euros** a la asociación benéfica Centro Padre Laraña derivados del compromiso de donar un euro por cada uno de los primeros 20.000 asistentes al Concierto de Navidad de Puertos de Tenerife.
Desde hace varias temporadas, la Fundación DISA pone el cariz solidario a este tradicional recital. De esta forma, además de contribuir al desarrollo de este evento cultural, apoya la labor de organizaciones que trabajan en la **atención a personas en riesgo de exclusión social** o que pudieran estarlo, como en este caso a menores de Santa Cruz de Tenerife.
Concretamente, esta aportación está destinada al proyecto deportivo **Tu sonrisa es nuestra mayor victoria,** que propone realizar una intervención socioeducativa y de prevención/eliminación de conductas de riesgo con menores en exclusión social a través del deporte y del juego. También se persigue reforzar valores como el esfuerzo, el trabajo en equipo la superación.

20.000€
en ayudas a menores

VOLUNTARIADO

ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Los empleados de la **Autoridad Portuaria** participan activamente en las iniciativas apoyadas por la organización o promovidas por los propios colaboradores.

En 2018, destaca la incorporación a la iniciativa Give & Gain, liderada por Forética, bajo la que los empleados de Puertos de Tenerife han podido colaborar con la Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple en actividades de acuoterapia y sendero adaptado.







IMPULSO DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE PROFESIONALES

XV JORNADAS PROFESIONALES

El puerto de Santa Cruz de Tenerife ha acogido las **"XV Jornadas Técnicas de Jóvenes Profesionales de la Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC)",** encuentro que tuvo lugar en las instalaciones del Instituto Español de Oceanografía ubicado en la Dársena de Pesca de la instalación santacrucera.

Setenta profesionales de la citada Asociación participaron en el encuentro que estuvo integrado por dos jornadas con un total de veinte sesiones técnicas, en las que los ponentes disertaron sobre temas como la gestión de riesgos en instalaciones portuarias, el procedimiento de diseño y caracterización de hormigón para cajones flotantes, los retos afrontados en la construcción de las obras de abrigo del puerto de Granadilla y el proyecto básico del nuevo puerto en el TM del puerto de La Cruz entre otros.

70
profesionales

20
sesiones
técnicas

APUESTA POR LA CULTURA

INFANCIA Y JUVENTUD

Uno de los pilares de la acción social de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife son los proyectos centrados en la educación y protección de los más jóvenes. Durante 2018 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

XXX EDICIÓN DEL PROGRAMA "CONOCE NUESTRO PUERTO"

El Programa "Conoce nuestro Puerto" ha contado a lo largo de 2018 con la participación de más de 4.894 estudiantes, en su mayoría de primaria y secundaria, aunque también han participado alumnos de ciclos formativos, de educación especial y erasmus.

Cabe recordar que mediante el Programa de Educación "Conoce Nuestro Puerto", pionero en los puertos nacionales, se acerca la actividad diaria de la instalación tinerfeña a alumnos y profesores.

Además, los niños en su visita al puerto participan en concursos de dibujo y redacción sobre los puertos y su actividad. Para ello ha sido indispensable la colaboración de entidades vinculadas al puerto, desde Boluda Terminal de Contenedores hasta el propio Centro de Historia y Cultura Militar de Almeyda, así como de las navieras Fred. Olsen y Armas, quienes aportan los viajes entre islas para los ganadores del concurso.

Alrededor de 150 mil niños ha visitado el puerto de Santa Cruz de Tenerife en los últimos treinta años gracias al programa de educación ambiental "Conoce Nuestro Puerto".

4.894
Estudiantes participaron en la XXX edición del programa "Conoce nuestro puerto"



XVIII EDICIÓN DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

En 2018 se ha celebrado el XVII Concurso de Postales Navideñas, convocatoria en la que pudieron participar todos los alumnos de educación especial, primaria y secundaria de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Este concurso, organizado por Puertos de Tenerife, ayuda a mantener el contacto de los escolares con el mundo portuario y marítimo, sector generalmente desconocido. Los premios a los ganadores consisten en un viaje de ida y vuelta para tres personas a Las Palmas de Gran Canaria, un lote de material artístico, metopa conmemorativa y reproducción del trabajo presentado.



CULTURA Y DEPORTE

La cultura y el deporte son las mejores herramientas para trasmitir valores y promocionar las islas, por ello la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife colabora y organiza numerosos e importantes eventos mediante la aportación de instalaciones, fondos o mediante la participación activa de sus empleados.

20.000

Asistentes al concierto en el puerto de Santa Cruz

XXV CONCIERTO DE NAVIDAD

En 2018 tuvo lugar la vigésimo quinta edición del tradicional Concierto de Navidad, donde se congregaron las voces mágicas de los tenores tinerfeños Celso Albelo y Jorge de León, que junto a la OST bajo la dirección de Víctor Pablo Pérez, deleitaron a la audiencia con temas tan representativos y populares como los villancicos Lo Divino y Mi burrito sabanero, el pasodoble Islas Canarias o La Tabernera del puerto, acompañados en algunas de sus interpretaciones por el Coro Infantil del Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife.

Con esta iniciativa la Autoridad Portuaria regala a la ciudad de Santa Cruz un evento cultural de máximo nivel con repercusión no solo en el ámbito canario, si no a nivel nacional e internacional, dando visibilidad al archipiélago.

Más de 20.000 personas disfrutaron en directo del concierto en la Dársena de Los Llanos del puerto de Santa Cruz de Tenerife, a las que también se unieron varios millares de personas que siguieron el encuentro a través de Radio Televisión Española.



BUQUE ESCUELA DAR MŁODZIEŻY

El buque escuela polaco fue acogido por el Puerto Santa Cruz de Tenerife el pasado julio. La fragata, construida en 1982, tiene por objetivo promover y difundir conocimiento sobre Polonia a través de varias actividades culturales a bordo.

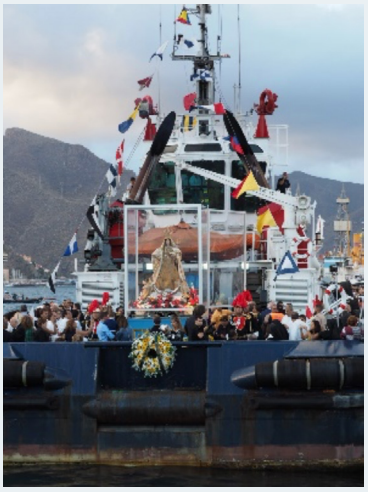
FIESTAS LA VIRGEN DEL CARMEN

Un año más, con motivo de las Fiestas del Carmen, se ha desarrollado un amplio programa de actividades culturales y deportivas dirigidas a la comunidad portuaria y a los ciudadanos.

El día de la festividad, Puertos de Tenerife volvió a acoger la tradicional y popular procesión marítima en la que la Sagrada Imagen llegó al punto de embarque acompañada, entre otras autoridades, por el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, las consejeras de Hacienda y Empleo y Política Social, Rosa Dávila y Cristina Valido respectivamente, además del alcalde de Santa Cruz de Tenerife, José Manuel Bermúdez.

En 2018 se han vuelto a celebrar las regatas "Puertos de Tenerife" y "Regata del Carmen", organizadas por la Federación Insular de Vela de Tenerife, en sexta y quinta edición respectivamente, y las diferentes competiciones deportivas en modalidades como pádel, envite y tiro al plato, completando un potente abanico de actividades.

La edición de este año sirvió para afianzar iniciativas como la "Travesía a Nado Farola del Mar", que desde que se recuperara en 2016, ha ido ganando protagonismo claramente ligado al incremento en el número de participantes.







V TORNEO DE BALONCESTO DE PUERTOS DE TENERIFE

El puerto tinerfeño acogío la V edición del Toneo de Baloncesto de Puertos de Tenerife, certamen organizado conjuntamente por la Autoridad Portuaria y el CB Canarias.

El torneo se celebró en un escenario de lujo, los aledaños de la Plaza de España, en pleno balcón marítimo de la capital tinerfeña, y contó con la participación de más de 500 niñ@s.

ANAGA TRAIL

La 7ª edición del Anaga Trail Solidaria tuvo lugar en dicimebre de 2018 con la colaboración de Puertos de Tenerife. La carrera, de subida y bajada al Pico del Inglés, tiene como objetivo donseguir juguetes para los niños más necesitados.




USO DE
LAS MEJORES
PRÁCTICAS
SER LÍDERES EN
INNOVACIÓN
AMBIENTAL
VALORES
MINIMIZACIÓN
DE LOS IMPACTOS

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Protección al entorno

Eficiencia energética

PROTECCIÓN DEL ENTORNO



↓11%

tCO_2 eq emisiones respecto a 2016



6

Convenios de Buenas Prácticas Ambientales suscritos con operadores



↓12%

del consumo eléctrico

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es consciente de que las actividades portuarias pueden tener un impacto en el medio ambiente, y teniendo en cuenta su responsabilidad social en la protección del mismo, se compromete a:

COMPROMISOS AMBIENTALES
Cumplir la legislación vigente aplicable en materia ambiental
Prevenir la contaminación mediante la adopción de buenas prácticas
Controlar los aspectos ambientales derivados de sus actividades y servicios
Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental
Desarrollar e implantar canales de comunicación con la Comunidad Portuaria, Administraciones Públicas, Agentes Sociales y Económicos y la sociedad

Desde 2017, la organización ha venido certificando el Sistema de Gestión Ambiental de sus puertos según la norma UNE-EN ISO 14001:2015. Durante 2018, al Puerto de Santa Cruz de Tenerife ya certificado, se han añadido el resto de los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria, quedando el 100% de la actividad bajo esta certificación.



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife tiene establecido un procedimiento para la recepción y tratamiento de quejas y denuncias en materia ambiental. El canal oficial para su recepción es el registro de entrada*, no obstante, también pueden realizarse este tipo de comunicaciones a través de las actas de comparecencia de la policía portuaria y del correo electrónico específico. Una vez recibida la queja es analizada y, si procede, se abre expediente administrativo.



sostenibilidad@puertosdetenerife.org

*A los efectos estadísticos, solo se consideran las comunicaciones que tienen entrada por Registro General

SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Para poder mejorar el desempeño ambiental, es esencial contar con la colaboración de las empresas que operan en el puerto. Por este motivo, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife fue pionera en suscribir, con CEPSA en el 2012, el primer convenio en materia de buenas prácticas medioambientales en el sistema portuario español.

En la actualidad, Puertos de Tenerife tiene suscritos seis convenios en materia de buenas prácticas ambientales con los principales operadores de mercancías del puerto, los tres operadores principales de graneles líquidos y los tres operadores principales de contenedores.

En esencia, los convenios en materia de buenas prácticas ambientales constan de una declaración fehaciente del compromiso del operador por la protección al medioambiente. Dichos compromisos están avalados por procedimientos e instrucciones técnicas dentro de un sistema de gestión medioambiental.

La firma de estos convenios lleva asociada la aplicación de bonificaciones a las tasas de actividad con el compromiso de reinversión de una parte de esa bonificación en inversiones medioambientales.

A su vez, y con el fin de fomentar una cultura responsable con el medio ambiente en la comunidad portuaria, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife incorpora, con carácter general, una serie de cláusulas ambientales a los pliegos de prescripciones técnicas de los servicios portuarios, así como en los títulos concesionales y en las autorizaciones:

La reinversión de parte de la bonificación, por la firma de convenios ambientales, en iniciativas medioambientales ha sido de más de 2.682.000 €, entre 2012 y 2018.

CONDICIONES EXIGIDAS A LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS PUERTOS
Medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames.
Orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello.
Planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos.
Correcta gestión de residuos.
En movimiento de mercancías, referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías.
Referencia a Planes de Contingencia y a medios necesarios.
Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la Ley 27/2007.
En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa.
Extinción de licencia de prestación cuando el operador sea sancionado con carácter firme por infracción grave en materia de medio ambiente.
Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.

SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD PORTUARIA

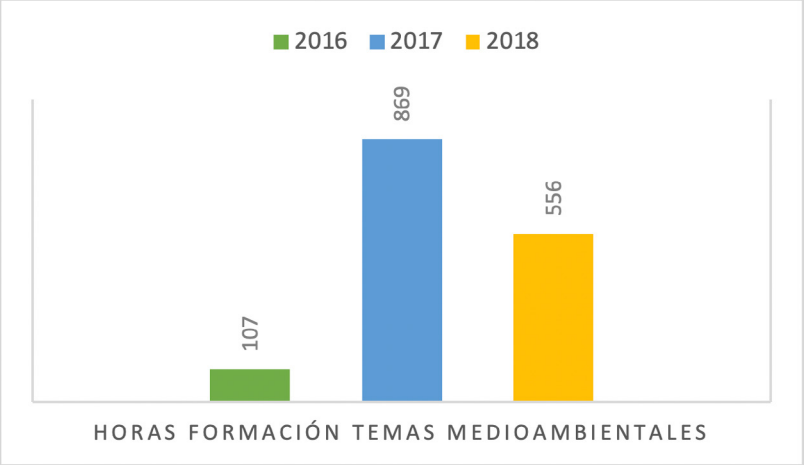
Además, para una efectiva protección del medio ambiente es fundamental disponer de empleados sensibilizados y formados. Actualmente, el 48% de los trabajadores de la plantilla tienen formación medioambiental, y durante 2018 ya son 117 personas las que han recibido formación medioambiental.

En la siguiente tabla se muestran los cursos ambientales impartidos durante 2018:

556
horas en formación ambiental durante 2018

CURSOS MEDIO AMBIENTE 2018	Nº HORAS
Gestión del Ruido	4
Green Port Congress	16
Prevención de la Contaminación por los buques (Marpol)	50
Análisis de riesgos de especies exóticas introducidas a través de los puertos	12
Medio Ambiente-Nivel 2	50
Manipulación de MMPP Operador de Muelle	40

La organización ha invertido en 2018 8.380,83€ en formación medioambiental con una participación de 16 alumnos en total



VIGILANCIA AMBIENTAL

Con el objetivo de minimizar la afección que determinadas obras puedan tener sobre las áreas en las que opera, la Autoridad Portuaria ha puesto en marcha programas y planes de vigilancia ambiental, entre los que destacan los siguientes:

MEDIDAS DE VIGILANCIA AMBIENTAL

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA TORTUGA BOBA

SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PUERTO DE GRANADILLA EN FASE DE OBRAS.

HABILITACIÓN DE CORREDORES ECOLÓGICOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL HÁBITAT DE *PIMELIA CANARIENSIS*

CORREDORES ECOLÓGICOS

Durante 2018 se ha llevado a cabo la habilitación de corredores ecológicos para la ampliación del hábitat de la Pimelia canariensis. El proyecto ha consistido en la restauración de zonas que reproduzcan el ambiente adecuado para la Pimelia canariensis, especie endémica en peligro de extinción, conectadas por espacios aptos para el campeo, que facilite y potencie la expansión e intercomunicación de las poblaciones de pimelias una vez reubicadas.



PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA TORTUGA BOBA

En 2018 se ha desarrollado el plan de vigilancia de la tortuga boba (Caretta caretta) para evaluar el estado de conservación de la especie en las Islas Canarias.

Dentro de este plan de vigilancia también se evalúa la vinculación de la tortuga con los sebadales y las zonas de especial conservación (ZEC).

Más información: aquí

El seguimiento ambiental del Puerto de Granadilla tiene como objetivo la realización de un estudio bionómico semestral en el que se vigila el estado de las diferentes comunidades naturales de la zona

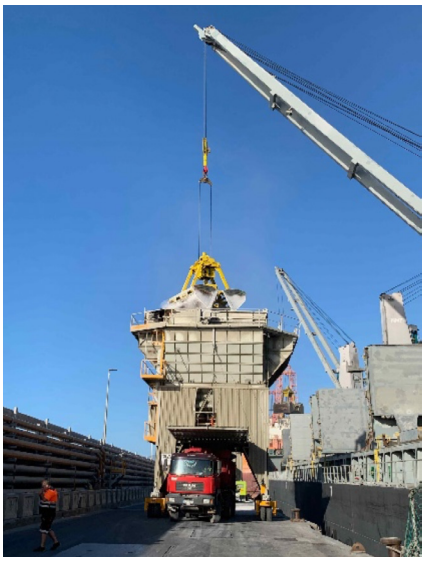
CALIDAD DEL AIRE

Para controlar el impacto que las actividades portuarias pueden tener sobre la atmósfera, Puertos de Tenerife realiza un seguimiento a través de las estaciones fijas de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias, pudiendo ser consultados en tiempo real los índices de calidad del aire (ICA). Se debe tener en cuenta que las estaciones miden la contaminación procedente del recinto portuario junto con la procedente de la ciudad.

Asimismo, para reducir las emisiones asociadas a las operaciones que se realizan en la zona del puerto, la Autoridad Portuaria tiene definidas una serie de medidas:

MEDIDAS IMPLANTADAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES		
Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones	Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios	Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
Sistemas de medida de parámetros de calidad del aire o campañas periódicas	Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles	Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos
Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques	Condiciones sobre emisiones a la atmósfera en pliegos reguladores de servicio	Requisitos sobre emisiones a la atmósfera en condiciones de otorgamiento de concesiones
Firmas de convenios de buenas prácticas	Sistemas de riego de acopios de graneles y viales	Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento

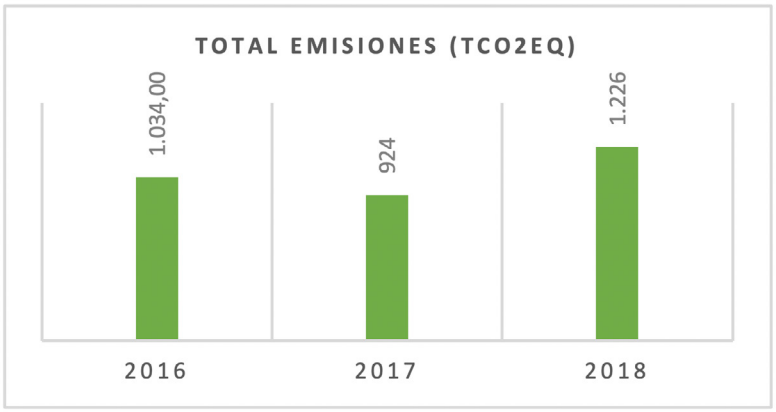
Con el objetivo de reducir la emisión de partículas durante el almacenamiento y manipulación de graneles, la práctica totalidad de las descargas de graneles sólidos se realizan con tolvas ecológicas



Tolva ecológica operando en el dique del Este, Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Emisiones de CO2eq por consumos energéticos(1)	2016	2017		2018
Emisiones por consumo de energía (tCO2eq)	908,30	800,43	↑	**1.226,171**
Emisiones por consumo de gasolina (tCO2eq)	23,21	22,71	↑	**24,12**
Emisiones por consumo de gasóleo (tCO2eq)	102,45	100,50	↑	**208,02**
Total Emisiones (tCO2eq)	1.033,95	923,64	↑	**1.226,40**

Para efectuar el cálculo de emisiones CO2, se ha utilizado el Factor emisión para vehículos de la "Guía de Consumos y emisiones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía" (2,6 kg/litro de gasóleo y 2,35 kg/litro de gasolina), y el Factor de emisión de las "Directrices del Observatorio de la Electricidad. Sistema Peninsular (0,233 kg/kWh)".



1.226,40 tCO_2eq

Por Un ajuste en los consumos eléctricos se ha incrementado el mismo

PROYECTO CONEXIÓN ELÉCTRICA PUERTO – BUQUE (OPS)

El proyecto "OPS Master Plan for Spanish ports" de conexión eléctrica Puerto-Buque, promueve la eliminación del impacto sonoro y contaminante de los buques sobre la población próxima y contribuye a reducir el calentamiento global de la atmósfera.

El objetivo del proyecto OPS (On-shore Power Supply) es permitir la conexión eléctrica a los buques de las líneas de tráfico interinsular para minimizar la contaminación al entorno urbano.

Durante 2018 se han finalizado las obras para las conexiones eléctricas en los puertos de La Gomera y La Palma. La puesta en marcha, en estos dos puertos y en Santa Cruz de Tenerife, está prevista para 2019.

OPS Master Plan
Spanish ports

Cerca de 2 millones de € invertidos en las conexiones eléctricas de SC Tenerife, La Gomera y La Palma

https://sustainableworldports.org/project/port-of-santa-cruz-de-tenerife-provision-of-onshore-power-supply-ops/

VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Los puertos de Tenerife van aumentado año a año los puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos, llegando a un total de 10 puntos en 2018. Durante 2019 la Autoridad Portuaria tiene prevista la incorporación de vehículos eléctricos a su flota, tanto para la Policía Portuaria como para los servicios de oficina y obras, y la instalación de otros 4 puntos de recarga.



PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	
UBICACIÓN	Nº TOMAS
Puerto de La Palma	2
Puerto de La Gomera	2
Puerto de Los Cristianos	2
Puesto de La Estaca	2
Edificio Sede (SC Tenerife)	1
Muelle de enlace (SC Tenerife)	2

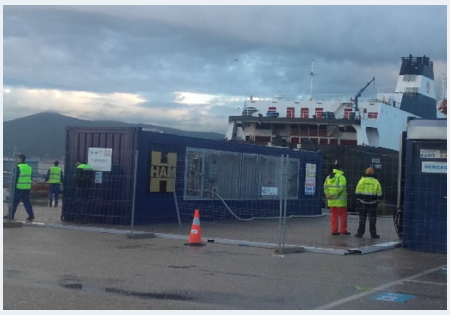
PROYECTO CORELNGASHIVE

Puertos de Tenerife participa en el proyecto CoreLNGasHive desde 2016 cuyo objetivo es el desarrollo de la cadena logística integrada, segura y eficiente para el suministro de gas natural licuado, GNL (small scale y bunkering) como combustible en el sector transporte marítimo. Con ello se pretende contribuir a la descarbonización de los corredores europeos del Mediterráneo y del Atlántico y es un paso más en la carrera de disminución de emisiones, el fomento de energías limpias para el transporte y cuidado del medioambiente.

CORE LNGas Hive es una iniciativa cofinanciada por la Comisión Europea a través del mecanismo Conectar Europa, liderada por Puertos del Estado y coordinada por Enagás que cuenta con un presupuesto de 33,3 millones de euros, de los que 16,65 millones corresponden a financiación europea.

El GNL es uno de los combustibles más respetuosos con el medio ambiente, ya que genera alrededor de un 30% menos de emisiones de CO_2 que el petróleo y sus derivados. Además, contribuye a la reducción de las emisiones de óxidos de azufre (SOx), partículas (PM) y óxidos de nitrógeno (NOx), lo que permitirá cumplir con la normativa medioambiental, al mejorar la calidad del aire en los entornos portuarios.

El puerto de Tenerife es pionero en el suministro de gas natural licuado a cruceros al convertirse, en diciembre de 2018, en la primera instalación de Europa en su categoría en suministrar dicho combustible a un crucero, el AidaNova, únicamente propulsado a gas. La nave regresará al puerto tinerfeño en la temporada 2019-2020.



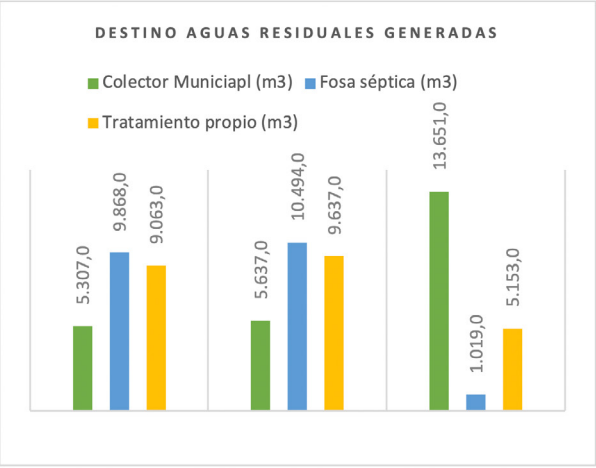


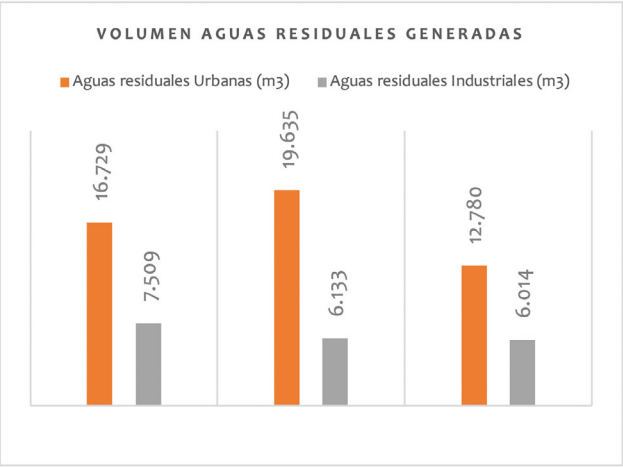
CALIDAD DE LAS AGUAS PORTUARIAS

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife tiene implantadas una serie de medidas para la mejora de la calidad de las aguas de los puertos.

MEDIDAS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS PORTUARIAS

Implantación de programa ROM 5.1-13 desde 2007, para el control de la calidad de las aguas.	**Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas.**	**Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.**
Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador.	**Convenios y guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios.**	**Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.**
Mejoras en la red de saneamiento (conexión a redes municipales o EDAR).	**Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.)**	**Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.**





Dentro del proyecto de mejora del drenaje de las aguas pluviales del puerto de Santa Cruz de Tenerife, en 2018 han comenzado las obras en el entorno comprendido entre el Barrio de La Alegría y el Muelle Norte.

La calidad de las aguas portuarias se ve afectada principalmente por el vertido de aguas urbanas y vertidos de aguas arriba en barrancos.

Las mejoras implantadas en la red de saneamiento (conexión a redes municipales o EDAR), tienen como objetivo lograr conectar el 100% de la red de saneamiento a la red municipal.

En 2018 se ha logrado que el 100% de la superficie del puerto de La Palma vierta sus aguas a la red de saneamiento, y se han comenzado las obras en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

En la siguiente tabla se aportan los datos de porcentaje de superficie de las zonas de servicio que cuentan con recogida y tratamiento de aguas residuales:

El objetivo es que el 100% de la superficie portuaria esté conectada a la red municipal.

TIPO DE TRATAMIENTO	PUERTO					
	S. C. de Tenerife	Los Cristianos	La Palma	La Gomera	La Estaca	Granadilla
% superficie con red de saneamiento	50%	100%	100%	100%	0%	100%
% superficie conectada al colector municipal o EDAR	40%	100%	100%	100%	0%	0%
% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	50%	0%	0%	0%	100%	0%

CALIDAD ACÚSTICA

La Autoridad Portuaria realiza mediciones acústicas que permiten identificar los principales focos emisión e implantar medidas de mejora con el objetivo de minimizar las molestias que los ruidos provocados por la actividad portuaria puedan causar en la población cercana.

MEDIDAS DE MEJORA DE LA CALIDAD ACÚSTICA			
Campañas de medición de la calidad acústica.	Vigilancia/inspección por personal de la Autoridad Portuaria	Normas o buenas prácticas en carga/descarga de chatarra o contenedores	Condiciones de mantenimiento de maquinaria en pliegos de servicios y condiciones de concesiones
Limitaciones de velocidad en viales del puerto	Mejoras del firme en viales para reducir emisiones acústicas	Mejora de accesos o reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos	Reordenación de la actividad del puerto para alejar focos de ruidos de zonas urbanas

La mayor generación de ruidos se produce en las actividades de descarga de mercancía, operativas portuarias y plataformas. Durante 2018, la Autoridad Portuaria ha realizado un estudio acústico para el Puerto de Santa Cruz de Tenerife cuyo resultado ha sido un mapa de ruidos en el que todos los valores obtenidos están dentro de la normalidad, pero aun así se ha trasladado a las terminales de contenedores un plan de acción para minimizar los focos de emisión mediante el cual se espera que las emisiones disminuyan.

Asimismo, en 2018 han continuado las obras correspondientes a la instalación eléctrica para suministro a buques de pasaje en los puertos de Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera, trabajos que conjuntamente suponen una inversión superior a 1,4 millones de euros. Mediante esta iniciativa los buques de Armas y Fred Olsen podrán parar sus motores auxiliares durante su atraque en puerto y en consecuencia posibilitará la reducción de emisiones y ruidos.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Puertos de Tenerife se esfuerza cada día en promover y realizar una adecuada gestión de residuos, tanto los propios como los que genera la comunidad portuaria. Para ello, lleva a cabo las siguientes acciones y medidas encaminadas a la mejora en la gestión de los residuos.

MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS			
Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no autorizados o no habilitados para ello	Convenios de buenas prácticas ambientales	Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental	Puntos limpios con recogida separada

De los residuos que han sido generados en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria durante 2018, más del 94% son residuos no peligrosos.

RESIDUOS GENERADOS	
94,09% SON RESIDUOS NO PELIGROSOS	**3,69% SON RESIDUOS PELIGROSOS**

La Autoridad Portuaria cuenta con un plan de minimización y valorización de los residuos generados en sus instalaciones y servicios.

↓20%
de los Residuos Peligrosos generados respecto a 2017

Residuos generados (kg)	2016	2017	2018
Residuos peligrosos	21.172	19.878	15.880
Residuos no peligrosos	327.553	332.986	343.770
Total	348.725	352.864	359.650

PRINCIPALES ACTIVIDADES GENERADORES DE RESIDUOS POR ORDEN DE RELEVANCIA
Entrega de desechos MARPOL (generados por buques)
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes
Restos de barreduras de movimiento de gráneles sólidos.
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.)
Generados por concesiones



EFICIENCIA ENERGÉTICA

Con el objetivo de hacer un uso eficiente de la energía y un consumo responsable de los recursos, la Autoridad Portuaria desarrolla una serie de medidas orientadas tanto a la reducción de los consumos como al cambio en las fuentes utilizadas.

890.059
Kwh consumidos de combustible

44.866
m³ de agua consumidos

PLAN DE MOVILIDAD ELÉCTRICA SOSTENIBLE: E-ISLAND

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, ha desarrollado el Plan de Movilidad sostenible e-ISLAND que supone un nuevo modelo de energía distribuida con la que se generará, distribuirá y se consumirán energías más limpias con una mejor eficiencia energética.

Los objetivos fundamentales de e-ISLAND son:

DESARROLLO DE UNA ÓPTIMA RED DE RECARGA	• Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos. • Incorporación de una flota de vehículos eléctricos, para uso en las instalaciones portuarias.
FOMENTAR EL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EL PUERTO	• Instalación de diversas instalaciones de autoconsumo fotovoltaicas y eólicas.
REALIZAR UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	• Para implantar estas nuevas formas de generación y uso de la energía a la población de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y al resto de las CCAA.

Este Plan de Movilidad se enmarca en la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de Puertos de Tenerife, impactando directamente en los ámbitos ambiental, social y económico.

MEDIOAMBIENTALES

Reducir las emisiones mediante la electrificación del puerto para que los buques puedan conectar a la red eléctrica y apagar sus motores.

Crear un parque eléctrico con puntos de recarga para vehículos eléctricos y fomentando su uso.

Maximizar el consumo de energías renovables con instalaciones de autoconsumo.

SOCIALES

Aportar soluciones de movilidad más sostenibles que sirva de impulso a las energías alternativas limpias.

Sensibilizar a la sociedad sobre las ventajas de la movilidad eléctrica.

Potenciar el uso de la bicicleta en áreas urbanas, fomentando una vida saludable.

Mejora de la calidad del aire y la acústica.

ECONÓMICOS

Desarrollar la infraestructura adecuada para ayudar a la implantación del vehículo eléctrico en Canarias

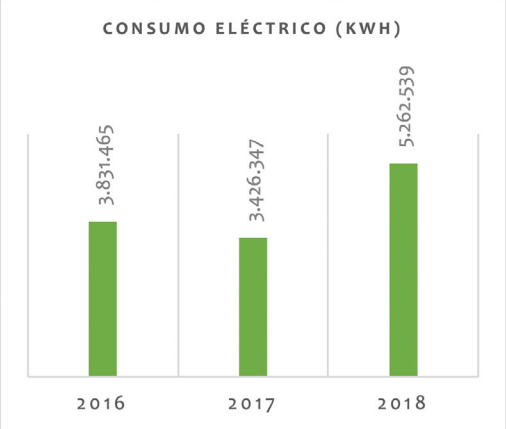
Potenciar el desarrollo económico del sector, incentivando la demanda de vehículos eléctricos.

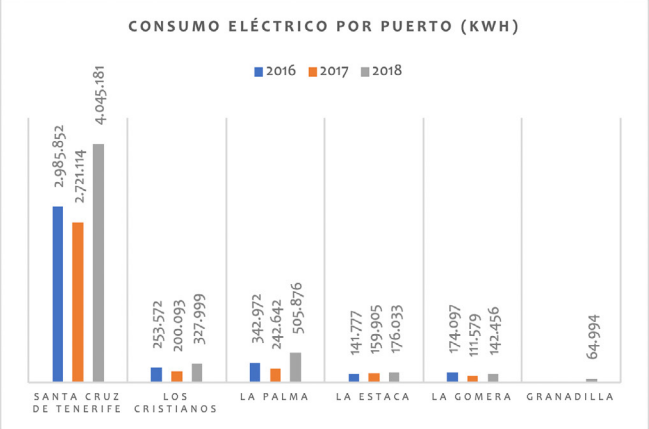
CONSUMO ELÉCTRICO

Durante 2018, la Autoridad Portuaria ha continuado con su política de reducción del consumo eléctrico conseguido reducir su consumo eléctrico mediante la aplicación de las siguientes medidas:

MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

Optimicación de iluminación portuaria y alumbrado público	**Fuentes renovables (Instalaciones fotovoltánicas y aerogeneradores)**





Se está procediendo a la sustitución de luminarias convencionales por luminarias led y la instalación de un control centralizado del alumbrado punto a punto.

Estas mejoras en la eficiencia energética del alumbrado público se están concentrando en las dársenas y muelles de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Los Cristianos.

El aumento en el consumo eléctrico no se ha debido a un incremento de este, si no a una regularización de facturas

41%

del consumo eléctrico se destina al alumbrado de viales

PROYECTO GENERA

Con el objetivo de mejorar la eficiencia energética de sus instalaciones, la Autoridad Portuaria ha puesto en marcha el proyecto Genera con el fin de lograr ser energéticamente autosuficientes por medio del uso de instalaciones de energía renovable.

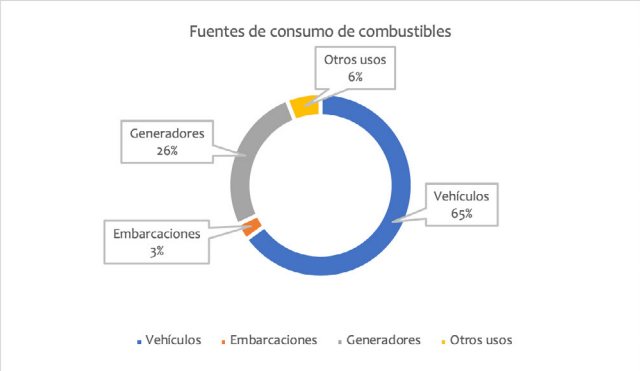
A partir de instalaciones fotovoltaicas y eólicas, se consigue una obtención de energía limpia. El puerto de Santa Cruz de La Palma ya cuenta con instalaciones fotovoltaicas.

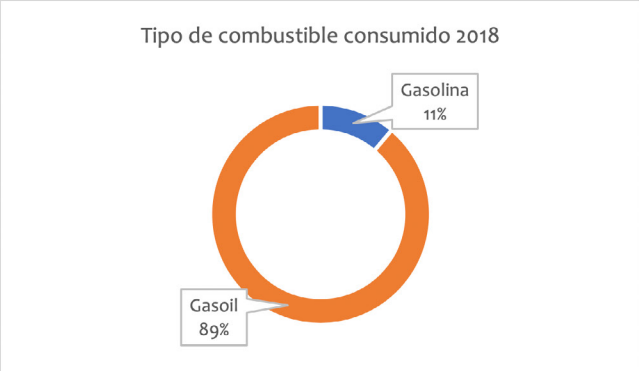
En 2018 ya se han redactado los proyectos para las instalaciones fotovoltaicas en la sede de la Autoridad Portuaria, en el túnel de la vía de servicio de Muelle Ribera y la Lonja de Pesca en Santa Cruz de Tenerife, y en el edificio de la Cofradía de Pescadores del puerto de Los Cristianos. Asimismo, se ha proyectado la instalación de aerogeneradores de autoconsumo en el puerto de La Estaca y en el de La Gomera.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES

En los últimos años, la **Autoridad Portuaria** ha ejecutado diversas medidas encaminadas a reducir el consumo de combustible tanto de los vehículos y embarcaciones como de los edificios de la organización. Éstas han abarcado desde la instalación de fuentes de energía renovables, hasta la mejora en los vehículos e instalaciones. Entre las acciones llevadas a cabo, destacan las siguientes:

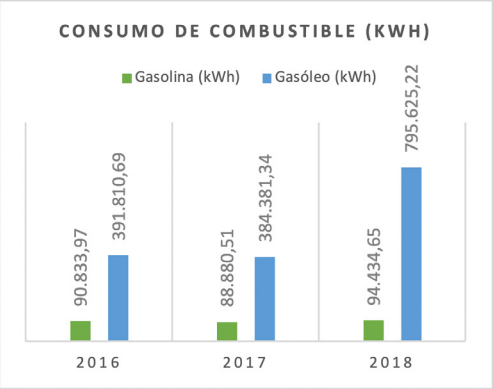
MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS	
Actualización del parque de automóviles y embarcaciones	Sustitución de calderas/quemadores por otros de mayor eficiencia
Optimización en aislamiento de edificios	Generación de agua caliente sanitaria mediante colectores solares





Consumo combustibles [1]	2015	2016		2017
Gasolina (l)	9.875,00	9.663,00	↑	**10.266,84**
Gasolina (kWh)	90.833,97	88.880,51	↑	**94.434,65**
Gasóleo (l)	39.402,82	38.656,00	↑	**80.013,48[2]**
Gasóleo (kWh)	391.810,69	384.381,34	↑	**795.625,22**

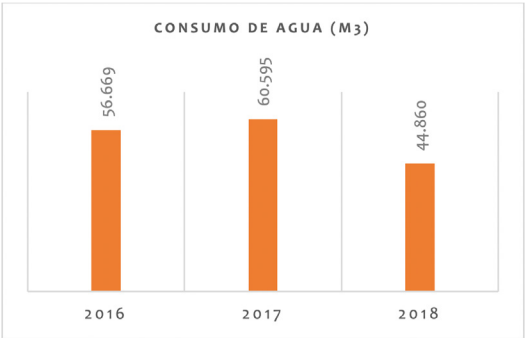
(1) Para efectuar el cálculo de consumos en kWh de gasolina y gasóleo, se ha utilizado la guía del MITECO de "Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono". (747,5 kg/m3 de gasolina; 832,5 kg/m3 de gasóleo; 44,30 GJ/t de gasolina; 43 GJ/t de gasóleo; 1 GJ=277,777 kWh).
(2) El consumo aumenta significativamente por incluir al puerto de Granadilla.



CONSUMO DE AGUA

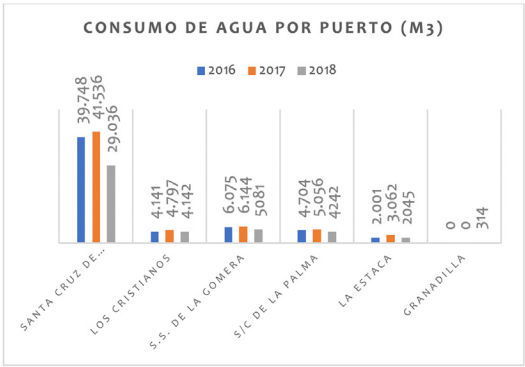
La organización impulsa medidas encaminadas a mejorar las instalaciones y a sensibilizar sobre el uso responsable del agua. Entre las medidas de ahorro de agua implantadas más relevantes están las siguientes:

RESIDUOS GENERADOS
Instalación de contadores de control para todo el consumo propio
Instalación de contadores telecontrolados en las aducciones
Optimización de programadores para el control del riego en jardines
Reducción de tiempos de cierre de fluxómetros
Control de pérdidas



Gracias a las medidas implantadas se ha logrado disminuir significativamente el consumo de agua

↓26%
del consumo de agua respecto a 2017



La Autoridad Portuaria es el gestor de la red de distribución y venta de agua del puerto, y controla más del 75% de las fuentes de consumo

58%
del consumo de agua está dedicado al riego de zonas verdes



ANEXOS

Acerca de esta memoria

Índice indicadores de Puertos del Estado

Índice indicadores GRI

ACERCA DE ESTA MEMORIA

COBERTURA Y ALCANCE

En el año 2010, la Ley 33/2010, de 5 de agosto, que modifica la Ley 48/2003 de régimen económico y de prestación de servicios en los Puertos de Interés general, estableció para todas las Autoridades Portuarias, la obligatoriedad de incluir una Memoria de Sostenibilidad en los Planes de Empresa. Exigencia mantenida en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Para ello, el Organismo Público Puertos del Estado publicó una Guía para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad, tomando como base los criterios e indicadores GRI (Global Reporting Initiative) y adaptándolos a las peculiaridades del sector portuario. Contar con esta serie de indicadores homogéneos ha permitido a Puertos del Estado publicar cada año una memoria de sostenibilidad del Sistema Portuario Español.

Desde 2011, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife comenzó a elaborar sus memorias de sostenibilidad, siguiendo la metodología establecida por Puertos del Estado. En 2019, presenta su octava memoria como medio para informar a sus grupos de interés de manera clara sobre su enfoque estratégico, y su desempeño económico, ambiental y social durante el ejercicio 2018.

Esta octava Memoria de Sostenibilidad, además de seguir las directrices de Puertos del Estado, se ha redactado de conformidad con los Estándares GRI en su opción esencial, y ha sido verificada por una entidad externa e independiente (AENOR).

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife elabora y publica esta Memoria de Sostenibilidad con los siguientes objetivos:

- Informar a sus grupos de interés sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria en el ejercicio 2018, así como los principales resultados obtenidos en su desempeño institucional, económico, medioambiental y social que resultan de su interés.

- Evaluar el progreso de los puertos en los distintos indicadores de sostenibilidad con respecto a ejercicios anteriores e informar de ello a los grupos de interés.

- A partir de este análisis, tomar medidas que permitan mejorar su desempeño en todos los aspectos de cobertura de la memoria, identificando y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, y las acciones y estrategias necesarias para dar respuesta a las mismas.

Los datos incluidos en la memoria se han recogido de las siguientes fuentes de información:

- Estadísticas de tráfico portuario de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife disponibles en la web corporativa.
- Memoria Anual Institucional 2018 de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, que complementa este documento, disponible en la página web corporativa de Puertos de Tenerife.
- Quejas recibidas, resultados de encuestas de satisfacción, memoria del servicio de prevención, datos de seguimiento y control de servicios portuarios, memorias de actividad de los distintos departamentos.
- Publicaciones realizadas en prensa y medios digitales.

Todas las variaciones en cuanto al alcance y cobertura de la información se indican en la memoria dentro del apartado correspondiente. En caso de existir, se explican todos los cambios en las fórmulas empleadas para el cálculo de los datos que se aportan.

MATERIALIDAD

La materialidad o relevancia de los contenidos de este informe se ha determinado a partir de los estudios de la Autoridad Portuaria y de la información recibida de los grupos de interés. Cada aspecto material relevante ha sido analizado para identificar su correspondencia con los Estándares de GRI, seleccionando aquellos que responden a las expectativas de los grupos de interés y a la estrategia de Puertos de Tenerife. Adicionalmente, se ha respondido de manera voluntaria a otros indicadores GRI, con el objetivo de aumentar la transparencia y la comprensión de la actividad de la compañía.

CONTACTO

Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido y proceso de definición de la Memoria Anual de Sostenibilidad:

Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife CIF: Q3867002B

Sede: Av. Francisco La Roche N° 49

38001 – Santa Cruz de Tenerife

Correo electrónico: sugerencias@puertosdetenerife.org

Teléfono: +34 922.605.548

ÍNDICE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA
PRESENTACIÓN			4-6
ESTRATEGIA			14
GOBERNANZA			
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la nueva Ley de Puertos)	*La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**, con domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, Avda. Francisco La Roche nº 49, C.P. 38001, es un Organismo Estatal de Derecho Público, de los regulados en el artículo 2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, creada al amparo de lo regulado en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, normativa que, tras diversas modificaciones y actualizaciones operadas en su cuerpo legal, se regula actualmente mediante Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante, RDL 2/2011).*	15-30
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	*Consejo de Administración y Consejo de Navegación y Puertos: De acuerdo con Art. 30 y 34 del TRLPEMM* *CIP: Según estatutos del Centro* *Comité de Dirección: Personas que ostentan los puestos mencionados*	15-17
I_03	Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.		15
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.	*Sistema de gestión basado en ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, modelo efr* *Otras herramientas relevantes de apoyo a la toma de decisiones que utiliza la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife son el análisis DAFO que se efectúa como punto de partida para la formulación del Plan Estratégico y el Plan de Empresa, así como el Cuadro de Mando Integral, herramienta mediante la cual gestionamos y realizamos el seguimiento de los objetivos estratégicos y operativos que se establecen cada año.*	39, 57-59, 75
I_05	Existencia de comité de dirección y su estructura.		15
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.	*Consejo de Navegación y Puertos se reúne a instancia del Presidente, Comité de Servicios Portuarios anualmente o si aprobación de pliegos de servicios portuarios, Comité CIP anualmente, Comité de Dirección semanalmente.*	16-17
MERCADOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS			
I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	*Información más detallada en la Memoria Institucional disponible en* http://www.puertosdetenerife.org	17-20, 22-28
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.		18-21
I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.		19-24
I_10	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total		13, 29-31
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.		28
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.	% FACTURACIÓN DE LOS 5 PRINCIPALES CLIENTES TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA 46,45% Santa Cruz de Tenerife 38,19% Los Cristianos 77,46% Santa Cruz de La Palma 76,78% San Sebastián de La Gomera 57,65%	13

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA
		La Estaca (El Hierro) 77,55% Granadilla 57,61%	
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo	*No se puede destacar una actividad principal, puesto que **todos los** tráficos entran y salen por el puerto.* *No obstante, sí tienen un peso especial los graneles líquidos, porque existe una refinería en Tenerife, y destacan los 5 millones de pasajeros que se mueven anualmente de media, siendo aproximadamente un 85%, pasajeros que se mueven entre las islas (tráfico interinsular).*	
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.	*Tal como el texto refundido establece se desarrollan en los Puertos dependientes de la Autoridad Portuaria diferentes tipos de servicios.* *En general se desarrollarán en un marco de libre competencia entre los operadores de servicios.*	26
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.		27
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado		27
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías.	76,40 % (*) (*) *Los datos de toneladas totales movidas en terminales marítimas concesionadas o autorizados, sobre el total de tráfico de mercancía han sido obtenidos de la Facturación 2018. No incluye las Taras de los equipamientos, al no ser éste un concepto facturable.*	29-31
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.	*Están disponibles en internet los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios* *Están disponibles en internet las condiciones generales de otorgamiento de concesiones* *Existe en internet información sobre los procesos de tramitación, que es necesario realizar para solicitar una licencia o concesión* *Existe en internet información disponible sobre las superficies disponibles y los usos a los que se dedican.* *La Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallen claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión.* *Anuncios en prensa* *Anuncios en el BOP y en el BOE* *Anuncios en la Plataforma de Contratación del Sector Público*	32
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía		32
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	*De las 6 empresas concesionarias, 4 presentan la solicitud de bonificación. Estas 4 representan un 90% del volumen de mercancías sólidas y líquidas.*	
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.	*La Autoridad Portuaria, además de su Registro General, dispone en la página Web de distintas direcciones de correo electrónico, principalmente la dirección de correo sostenibilidad@puertosdetenerife.org* *Está en proyecto, vía Administración Electrónica, la incorporación al catálogo de servicios en la Sede Electrónica de un servicio concreto para dichas quejas y reclamaciones.* *En caso de recibir quejas y reclamaciones, Área de Desarrollo Sostenible adquiere el compromiso de canalizar dichas quejas y reclamaciones para dar respuesta.* *La Autoridad Portuaria, recibe regularmente, cuestionarios de evaluación de servicios y resultados de las*	33

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA
		evaluaciones de servicios de los principales operadores del puerto. *Los grupos objetivos encuestados son Armadores, Capitanes de Buque, Consignatarios, Transitarios y Agentes de Aduanas, Concesionarios y Autorizados, Estibadores y Servicios Básicos (recepción de desechos, manipulación y transporte de mercancías, etc.).* *Dichas encuestan analizan la recogida de residuos de los buques, practicaje, remolque, amarre, carga-descarga y estiba-desestiba, servicios de la Autoridad Portuaria, Puestos de Inspección fronteriza y otras inspecciones e Infraestructuras de la zona portuaria.*	
I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial	*No aplica. No existen conexiones ferroviarias en las islas.*	N/A
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).	*La Autoridad Portuaria provee de las infraestructuras necesarias y de las licencias de servicio para las empresas que realizan la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).*	33, 35-37
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	*No aplica. No existen conexiones ferroviarias en las islas.*	N/A
MODELO DE COMUNICACIÓN			
I_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.		41
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.		41-42
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.		42
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.	*Comité CIP y Consejo de Usuarios CIP: Centro de Inspecciones Portuarias, integradas por todas las Administraciones en materia de control y los usuarios.* *Ventanilla única Local, en coordinación con Adunas y Capitanía Marítima de intenta agilizar los trámites de solicitud de escalas y declaración de mercancías del tráfico Interinsular.* *Proyecto SALVIA, en colaboración con Capitanía Marítima, Terminales y consignatarios para la tramitación y gestión de la admisión, manipulación y almacenaje de la mercancía peligrosa en el puerto.*	44
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.		44
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.	*Asistencia a Ferias del sector de cruceros* *Participación en Congresos y Seminarios* *Establecimiento de Convenios de colaboración, en varios campos* *Participación en programas de cooperación internacional (Proyectos Interreg, fundamentalmente)* *Edición de material promocional (institucional)* *Visitas comerciales directas e inversas (diversos sectores y clientes potenciales).*	35-37
I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.		34

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA
COMPROMISO INSTITUCIONAL			
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.		32
I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	*La AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE no desarrolla actividades en Investigación Científica y Desarrollo Experimental, esto es, no desarrollamos actividades orientadas hacia la investigación básica, la investigación aplicada o el desarrollo experimental*	80-82
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.		66-72
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.		18-21, 66-72, 80-82
I_36	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.		48-50
I_37	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.		78

DIMENSIÓN ECONÓMICA		COMENTARIOS	PÁGINA
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			48-50
SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA			
E_01	Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado		13, 48
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).		13, 49
E_03	Servicio de la deuda, expresado como 100 x (Amortización de la deuda[1] + Intereses[2]) / Cash Flow[3] 1 Incluiría la anualidad correspondiente a los préstamos a largo plazo con entidades de crédito.2 Gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito.3 Cash Flow antes de intereses		49
E_04	Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.	2018 Terrenos sin actividad (miles de €) 4 Activos no corriente neto medio (miles de €) 498 RATIO (%) 0,8%	
E_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de		49

DIMENSIÓN ECONÓMICA		COMENTARIOS	PÁGINA
	explotación (Entendido como ingreso de explotación el importe neto de la cifra de negocio)		
NEGOCIO Y SERVICIOS			
E_06	Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.		49
E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.		49
E_08	Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)		49
NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES			
E_09	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.		50
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial. (superficie para concesiones)		50
E_11	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.		50
VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD			
E_12	Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).		50
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).		50
IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL			
E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.		51
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.		51

DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS	PÁGINA
CAPITAL HUMANO			
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			53
CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			
S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.		13, 54
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción		54
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.	Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2018 Actividad / % sobre plantilla media anual Oficina fuera de convenio: 11,11 % Oficina dentro de convenio: 50,21 % Mantenimiento: 3,29 % Policía Portuaria: 35,39%	54
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.		54

<table>
<tr><th colspan="2">DIMENSIÓN SOCIAL</th><th>COMENTARIOS</th><th>PÁGINA</th></tr>
<tr><td colspan="2">CAPITAL HUMANO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>S_05</td><td>Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.</td><td></td><td>57</td></tr>
<tr><td>S_06</td><td>Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).</td><td></td><td>57</td></tr>
<tr><td>S_07</td><td>Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.</td><td></td><td>56</td></tr>
<tr><td>S_08</td><td>Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.</td><td></td><td>56</td></tr>
<tr><td>S_09</td><td>Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).</td><td>
<table>
<tr><th>Competencias</th><th colspan="2">TOTAL</th></tr>
<tr><th></th><th>Nivel 1</th><th>Nivel 2</th></tr>
<tr><td>Calidad</td><td>4</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Comercial y Marketing</td><td>16</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Contabilidad y Auditoria</td><td>3</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Gestión económico-financiera y presupuestaria</td><td>21</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Medio Ambiente</td><td>105</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Náutica</td><td>5</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Prevención de Riesgos Laborales</td><td>32</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Bases de datos</td><td>4</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Hojas de Cálculo</td><td>1</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Internet y correo electrónico</td><td>6</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Presentaciones digitales</td><td>5</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Procesadores de texto</td><td>35</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Sistema Operativo</td><td>1</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Uso y Explotación de Sistemas</td><td>0</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Sector y Estrategia Portuaria</td><td>66</td><td>49</td></tr>
<tr><td>Gestión de Mercancías</td><td>36</td><td>24</td></tr>
<tr><td>Logística e Intermodalidad</td><td>6</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Operaciones y Servicios Portuarios</td><td>18</td><td>52</td></tr>
<tr><td>Seguridad Industrial</td><td>6</td><td>51</td></tr>
<tr><td>Tráfico de Pasajeros</td><td>25</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Relaciones Laboras</td><td>12</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Sistemas de Ayuda a la Navegación</td><td>6</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Normativa Portuaria</td><td>19</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Gestión de Actividades Pesqueras</td><td>10</td><td>9</td></tr>
<tr><td>TOTAL (2007-2018)</td><td>442</td><td>281</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>S_10</td><td>Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.</td><td>Calculado como (Nº total de trabajadoras / plantilla media anual) *100</td><td>55</td></tr>
<tr><td>S_11</td><td>Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.</td><td>22%</td><td>55</td></tr>
<tr><td>S_12</td><td>Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.</td><td>44%</td><td></td></tr>
<tr><td>S_13</td><td>Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.</td><td>2%</td><td></td></tr>
<tr><td>S_14</td><td>Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 106</td><td></td><td>60</td></tr>
<tr><td>S_15</td><td>Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como: IG = (número de jornadas perdidas por accidente /número horas trabajadas) x 103</td><td></td><td>60</td></tr>
<tr><td>S_16</td><td>Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como:IA = (nº de días naturales perdidos por baja x 100) / (nº de trabajadores x 365)</td><td></td><td>60</td></tr>
<tr><td>S_17</td><td>Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.</td><td></td><td>61</td></tr>
<tr><td>S_18</td><td>Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.</td><td></td><td>62</td></tr>
<tr><td colspan="2">COMUNIDAD PORTUARIA</td><td></td><td></td></tr>
</table>

DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS	PÁGINA
CAPITAL HUMANO			
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD PORTUARIA			54, 63
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA			
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.	De las encuestas realizadas a los prestadores de servicios, en todos los puertos gestionados por la A.P., se estima un total de empleos directos en 2018 de 350.	51
S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.	*La entidad se compromete con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife a satisfacer las siguientes exigencias referidas tanto a las actividades y servicios a desarrollar, como a los trabajadores, equipos y maquinaria, sustancias y preparados que la entidad destine a la realización de los mismos:* *• Cumplir con las disposiciones generales de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y cuantas normas legales y reglamentarias en esta materia le sean de aplicación.* *• Haber adoptado alguna de las modalidades previstas en el art. 10 del capítulo III del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97), en lo relativo a la organización de recursos para el desarrollo de las actividades preventivas necesarias para el desarrollo de su actividad.* *• Haber informado adecuadamente a todos sus trabajadores sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo y sobre las medidas de protección o prevención que se deben adoptar.* *• Haber formado adecuadamente a todos sus trabajadores sobre el desempeño de su trabajo en condiciones de seguridad y salud.* *• Poner a disposición de los trabajadores equipos de trabajo que cumplan la legislación que les son de aplicación.* *• Poner a disposición de los trabajadores sustancias y preparados envasados y etiquetados conforme a la legislación aplicable.* *• Poner a disposición de los trabajadores equipos de protección individual adecuados y con arreglo a la reglamentación vigente.* *• Satisfacer la obligación legal en cuanto a la acreditación de la aptitud médica de los trabajadores para el desempeño seguro de su puesto de trabajo.* *• Establecer los adecuados medios de coordinación con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y/o con otras empresas/trabajadores autónomos que puedan desarrollar tareas en el centro de trabajo durante la ejecución de la actividad o servicio por el que se contrata, de acuerdo con el R.D. 171/2004. En el caso que sea necesaria la designación, por parte de la empresa contratada, de una persona encargada de la coordinación de las actividades empresariales ésta deberá disponer de una formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico.* *• Disponer de la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos necesarios cuando se dé alguna de las circunstancias mencionadas en el artículo 4 del artículo 32 bis de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (introducido por Ley 54/2003), sin menoscabo de lo señalado en el punto anterior.* *• Compromiso por parte de la entidad externa, de que en caso de que se decida subcontratar alguna parte del trabajo a desarrollar para la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, requerirá de la subcontrata la misma documentación que la reflejada en los puntos anteriores y que será entregada a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.* *• Establecer los adecuados medios de comunicación y de coordinación con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife para garantizar una respuesta eficaz ante las situaciones de emergencia.* *Serán cláusulas de extinción del desarrollo de los trabajos:* *• El incumplimiento durante el desarrollo de este contrato, por parte de la Empresa de cualquier norma legal o reglamentaria en materia de prevención de riesgos laborales aplicable a los trabajos o servicios objeto de este contrato, dará lugar a la rescisión automática del mismo.* *Para garantizar la cobertura de tal obligación, la empresa prestadora suscribirá un seguro de*	61-62

DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS	PÁGINA
CAPITAL HUMANO			
		responsabilidad civil que cubra los posibles daños causados durante la prestación del servicio portuario así como las indemnizaciones por riesgos profesionales. La cuantía de dicho seguro debe ser la que el prestador estime suficiente para cubrir los riesgos propios de la prestación del servicio y será, en todo caso, superior a la establecida en las prescripciones particulares. *Es realizada en la actualidad la coordinación con todos los servicios portuarios y concesionarios con este y el trabajador designado de la Autoridad Portuaria. En el futuro para las empresas prestadoras de servicios portuarios y en régimen de concesión o autorización se realizarán inspecciones periódicas de cumplimiento de norma en materia de prevención de riesgos laborales.*	
S_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.		61-62
S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.	**Tipo de terminal/ servicio** / **Nº Total con OHSAS** / **% con OHSAS** Servicio de manipulación de mercancías: 2 / 33,33% Terminal de pasajeros: - / - Servicio estiba: 1 / 100% Servicio MARPOL: 1 / 100% Servicio técnico náutico: 0 / 0% Servicio al pasaje: 1 / 20% Terminal de Graneles: 1 / 100%	
S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.		61
RELACIONES CON EL ENTORNO			
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN SUS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL			65-72
S_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).	*Las prescripciones particulares del Servicio al pasaje de cruceros contemplan la atención a los pasajeros con capacidad limitada.* *Los prestadores del servicio al pasaje interinsular vienen prestando tales servicios directamente al pasaje desde finales de 2012, fecha de obligatoria implantación de reglamento europeo que regula los derechos de los pasajeros.* *Se tiene redactado borrador de este servicio en pasaje regular y recoge también este tipo de servicios a personas con minusvalía.* *En cuanto a Infraestructuras se refiere, la Autoridad Portuaria realizo obras para adecuar el acceso a los edificios con rampas y ascensores para discapacitados. Creando a su vez, aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida.*	66

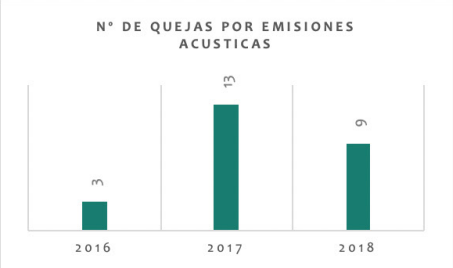
DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS	PÁGINA
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL			65-90
GESTIÓN AMBIENTAL			
A_01	Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2015 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	**Concepto** / **Total €** Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA: 37.708,28 Gastos ligados a implantación o mantenimiento del SGA: 147.200,00	78, 76-78, 82, 85
A_02	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.	**Concepto** / **Total €** (**2017** / **2018**) Inversiones en caracterización medioambiental: 255.412 / 276.773,65 Gastos en caracterización medioambiental: 107.661 / 137.570,09	78, 76-78, 82, 85

<table>
<tr><th>DIMENSIÓN AMBIENTAL</th><th></th><th>COMENTARIOS</th><th>PÁGINA</th></tr>
<tr><td>A_03</td><td>Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.</td><td>
<table>
<tr><th>Concepto</th><th colspan="2">Total</th></tr>
<tr><th></th><th>2017</th><th>2018</th></tr>
<tr><td>Gastos en limpieza terrestre</td><td>555.142 €</td><td>576.181 €</td></tr>
<tr><td>Área superficie terrestre de servicio</td><td>1.659.747 m²</td><td>1.659.747 m²</td></tr>
<tr><td>Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre</td><td>0,33 €/ m²</td><td>0,35 €/ m²</td></tr>
<tr><td>Gastos en limpieza de lámina de agua</td><td>15.200 €</td><td>5.043 €</td></tr>
<tr><td>Área superficie zona I</td><td>1.172.000 m²</td><td>1.172.000 m²</td></tr>
<tr><td>Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I</td><td>0,01 €/ m²</td><td>0,01 €/ m²</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>A_04</td><td>Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.</td><td>
<table>
<tr><td>Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:</td><td>117</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2018</td><td>48%</td></tr>
</table>
</td><td>78</td></tr>
<tr><td colspan="4">CALIDAD AMBIENTAL</td></tr>
<tr><td>A_05</td><td>Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas , como puedan ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gráneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.</td><td>
Se considera que la principal causa de deterioro de la calidad del aire del puerto es la generación de gases de combustión, a lo que se unen los episodios de calima.

Se han identificado los diferentes focos y presiones conforme al Programa de Evaluación de Riesgos Ambientales de la ROM 5.1-13.
El sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria contempla las emisiones de los vehículos y maquinaria propios de la misma.
<table>
<tr><th>Tipo de actividad identificada como foco de emisión en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife</th><th>Orden de relevancia</th><th>Número de focos</th></tr>
<tr><td>Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)</td><td>2</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Actividades industriales en concesiones (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmósfera)</td><td>3</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Obras</td><td>4</td><td>3</td></tr>
</table>
</td><td>81</td></tr>
<tr><td>A_06</td><td>Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.</td><td>La vía oficial establecida para quejas y denuncias en materia medioambiental es el registro de entrada, no obstante existen otras vías de comunicación no oficial, como la página web del puerto donde se ha habilitado una dirección de correo electrónico específica sostenibilidad@puertosdetenerife.org y las actas de comparecencia de la policía portuaria.
A los efectos estadísticos, solo se consideran las comunicaciones que tienen entrada por Registro General.</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>DIMENSIÓN AMBIENTAL</th><th></th><th>COMENTARIOS</th><th>PÁGINA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>

La queja recibida durante 2018 se ha producido por los movimientos de tierras generados en obra, debido a lo que se han mejorado los riegos para disminuir el polvo en suspensión, y se han limitado los movimientos de tierra los días con condiciones meteorológicas desfavorables.</td><td></td></tr>
<tr><td>A_07</td><td>Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.</td><td></td><td>81</td></tr>
<tr><td>A_08</td><td>Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.</td><td></td><td>80-82</td></tr>
<tr><td>A_09</td><td>Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre</td><td></td><td>81</td></tr>
<tr><td>A_10</td><td>Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.</td><td>
<table>
<tr><th>Vertidos generados por empresas o actividades del puerto</th><th>Orden de relevancia</th></tr>
<tr><td>Vertidos industriales de concesiones portuarias</td><td>no presentes</td></tr>
<tr><td>Dragados</td><td>11 (esporádicos)</td></tr>
<tr><td>Limpieza y chorreos de cascos de barcos</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Derrames en carga/descarga de graneles sólidos</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Repostado y avituallamiento de buque en muelle</td><td>8</td></tr>
<tr><td>BUNKERING de buques fondeados</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos</td><td>9</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Vertidos no generados por empresas o actividades del puerto</th><th>Orden de relevancia</th></tr>
<tr><td>Aguas residuales urbanas no depuradas</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR´s)</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Ríos, arroyos, ramblas o acequias</td><td>no presentes</td></tr>
<tr><td>Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar</td><td>6</td></tr>
</table>
</td><td>83-84</td></tr>
<tr><td>A_11</td><td>Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular,</td><td></td><td>83-84</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>DIMENSIÓN AMBIENTAL</th><th></th><th>COMENTARIOS</th><th>PÁGINA</th></tr>
<tr><td></td><td>se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>A_12</td><td>Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.</td><td><table><tr><th>Parámetros medidos</th></tr><tr><td>Físico-químicos</td></tr><tr><td>Turbidez/Sólidos en suspensión</td></tr><tr><td>Nutrientes</td></tr><tr><td>Clorofilas</td></tr><tr><td>Metales pesados</td></tr><tr><td>Pesticidas</td></tr><tr><td>Otros micro-contaminantes orgánicos</td></tr><tr><td>Indicadores biológicos</td></tr></table></td><td>83-84</td></tr>
<tr><td>A_13</td><td>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido</td><td></td><td>84</td></tr>
<tr><td>A_14</td><td>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.</td><td>100% de la superficie cuenta con red para la recogida de pluviales</td><td></td></tr>
<tr><td>A_15</td><td>Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.</td><td><table><tr><td>Nº de embarcaciones</td><td>0</td></tr><tr><td>Frecuencia de la limpieza</td><td>0</td></tr><tr><td>Peso de los residuos recogidos en Tm</td><td>0</td></tr></table></td><td>-</td></tr>
<tr><td>A_16</td><td>Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.</td><td><table><tr><th></th><th>S/C Tenerife</th></tr><tr><td>Nº de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM.</td><td>8</td></tr><tr><td>Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM de alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto (Situación 0)</td><td>2</td></tr><tr><td>Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto (Situación 0)</td><td>1</td></tr><tr><td>Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional (Situación 1 o superior)</td><td>0</td></tr></table>En el resto de los puertos tinerfeños no se ha dado ningún tipo de incidente de contaminación marina.</td><td></td></tr>
<tr><td>A_17</td><td>Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.</td><td></td><td>83-84</td></tr>
<tr><td>A_18</td><td>Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.</td><td><table><tr><th>Principales focos de ruido por orden de relevancia</th></tr><tr><td>Movimiento de Terminales RO-RO (vehículos rodados)</td></tr><tr><td>Manipulación de contenedores</td></tr><tr><td>Maquinaria Portuaria</td></tr><tr><td>Buques atracados</td></tr><tr><td>Obras</td></tr><tr><td>Tráfico de camiones</td></tr><tr><td>Actividad industrial en concesiones</td></tr></table></td><td>85</td></tr>
<tr><td>A_19</td><td>Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.)</td><td>La mayor parte de las quejas recibidas son debidas a los ruidos generados durante las descargas de mercancía, operativas portuarias y plataformas.


<table><tr><th></th><th>Nº DE QUEJAS POR RUIDOS EN 2018</th></tr><tr><td>PUERTO SANTA CRUZ DE TENERIFE</td><td>6</td></tr><tr><td>PUERTO GRANADILLA</td><td>2</td></tr><tr><td>PUERTO LOS CRISTIANOS</td><td>1</td></tr></table></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">DIMENSIÓN AMBIENTAL</th><th>COMENTARIOS</th><th>PÁGINA</th></tr>
<tr><td>A_20</td><td>Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica</td><td></td><td>85</td></tr>
<tr><td>A_21</td><td>Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria</td><td></td><td>85</td></tr>
<tr><td>A_22</td><td>Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).</td><td></td><td>86</td></tr>
<tr><td>A_23</td><td>Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.</td><td>La mayor cantidad del total de residuos generados; se generan principalmente en zonas comunes, oficinas y estaciones marítimas, en cuanto a los residuos peligrosos, son generados en su mayor parte por los talleres y zona de varadero del Puerto de Los Cristianos, por último, los residuos MARPOL son generados por buques y su recogida deriva de la prestación de un servicio portuario.</td><td>86</td></tr>
<tr><td>A_24</td><td>Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.</td><td></td><td>86</td></tr>
<tr><td>A_25</td><td>Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM</td><td>Finalización en 2018 del dragado de la Dársena de Anaga, junto a la 2ª alineación del muelle Ribera. El objetivo de este dragado ha sido mantener la operativa del atraque dedicado al tráfico de cruceros. Los dragados son no contaminados, y su destino ha sido, por un lado, el refuerzo de la banqueta del Dique Sur, y por otro, el acopio en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.
Respecto al puerto de Granadilla: El volumen de material dragado en Granadilla en el año 2018 ha sido de 17.743,11 m³. Y se utilizó en el relleno de los cajones de "Segundo tramo de Muelle de Ribera del Puerto de Granadilla".</td><td>86</td></tr>
<tr><td colspan="2">ENTORNO NATURAL</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>A_26</td><td>Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: ZEC, ZEPA, BIC, Ramsar.</td><td>Ver indicador GRI 304-3
Ver indicador GRI 304-4</td><td>20-23</td></tr>
<tr><td>A_27</td><td>Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.</td><td></td><td>79</td></tr>
<tr><td>A_28</td><td>Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.</td><td></td><td>79</td></tr>
<tr><td colspan="2">ECOEFICIENCIA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>A_29</td><td>Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.</td><td><table><tr><th>Puertos</th><th>Servicio terrestre ocupado por instalaciones activas (%)</th></tr><tr><td>Santa Cruz de Tenerife</td><td>35,67%</td></tr><tr><td>Los Cristianos</td><td>18,58%</td></tr><tr><td>San Sebastián La Gomera</td><td>21,69%</td></tr><tr><td>Santa Cruz de La Palma</td><td>54,21%</td></tr><tr><td>Puerto de La Estaca</td><td>5,91%</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>A_30</td><td>Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.</td><td></td><td>90</td></tr>
<tr><td>A_31</td><td>Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.</td><td><table><tr><th>Eficiencia de la Red de Distribución</th><th>2016</th><th>2017</th><th>2018</th></tr><tr><td>Puerto de SC de Tenerife</td><td>97 %</td><td>89%</td><td>77%</td></tr><tr><td>Puerto de Los Cristianos</td><td>90 %</td><td>72%</td><td>99%</td></tr><tr><td>Puerto de La Gomera</td><td>89 %</td><td>96%</td><td>99%</td></tr><tr><td>Puerto de La Palma</td><td>91 %</td><td>91%</td><td>98%</td></tr><tr><td>Puerto de La Estaca</td><td>99 %</td><td>99%</td><td>99%</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>A_32</td><td>Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la</td><td></td><td>88</td></tr>
</table>

DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS	PÁGINA
	Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.	Ratio consumo eléctrico (kWh/m²) 2016 2017 2018 Total Puertos de Tenerife 1,25 1,12 1,69	
A_33	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.		89
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA			
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.		77
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".	Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que *cuyo alcance cubre toda su actividad:* Tipo de terminal/ servicio — Nº Total con SGA — % con SGA Terminal de mercancías — 2 — 40% Terminal mixta roro-pasaje — 1 — 50% Terminal de pasajeros — 0 — - Servicio de estiba — 2 — 67% Servicio MARPOL — 3 — 60% Servicio técnico náutico — 2 — 13%	77

ÍNDICE GRI

Versión Estándar	GRI Estándar	Resumen descripción	Comentario	Página
2016	**PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN**			
	102-1	Nombre de la organización	Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	92
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios		12, 19-27
	102-3	Ubicación de la sede		92
	102-4	Ubicación de las operaciones		19-28
	102-5	Propiedad y forma jurídica	Ver Indicador I_01	
	102-6	Mercados y servicios (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y beneficiarios)		28
	102-7	Tamaño de la organización		13 48-50 54-55
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Ver Indicador GRI 401-1 **2016 2017 2018** **Fijos** DC 168 175 185 FC 27 26 27 **Temporales** DC 23 32 31 FC 0 0 0 TOTAL 218 233 236 2018 CONTRATOS Fijos Temporales H M H M Tiempo completo 149 41 8 2 Tiempo parcial 21 1 16 5 212 31 **Nº trabajadores Fijos Temporales** **Tiempo completo** 190 10 **Tiempo parcial** 22 21 No se considera significativo el porcentaje de las actividades de la organización realizadas por trabajadores no empleados (subcontratados)	54-55
	102-9	Cadena de suministro	Ver Indicador S_20 La Autoridad Portuaria hace partícipe a sus proveedores de la misión, visión, valores de la organización y les implica en el objetivo común de mejorar la sostenibilidad. La organización se asegura de que se extienden y aplican sus políticas de sostenibilidad, a través de cláusulas contractuales, pliegos de licitación y normas de aplicación a todo el personal y entidades que operen en sus puertos, ya sean proveedores o concesionarios. Y se asegura de su cumplimiento mediante una continua labor de vigilancia.	14, 27, 43, 5961-62 76,
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Cambios Presidentes por cambios políticos	
	102-11	Principio o enfoque de precaución	La Autoridad Portuaria asume una serie de compromisos ambientales, de carácter preventivo, que tienen en cuenta su desempeño ambiental pero también es de todas las organizaciones que operan en sus puertos.	61-62
	102-12	Iniciativas externas	Normas Efr, ISO 14001, OHSAS 18001 Código de conducta de los empleados públicos recogido en el EBEP	
	102-13	Afiliación a asociaciones		44
2016	**ESTRATEGIA**			
	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		5-7
	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales		5-7
2016	**ÉTICA E INTEGRIDAD**			
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta		14, 38-43, 54, 58-59, 66, 76
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Código de conducta de los empleados públicos recogido en el EBEP Código ético	14, 18, 38, 43
2016	**GOBERNANZA**			
	102-18	Estructura de la gobernanza		16-18
	102-19	Delegación de autoridad	Consejo de Administración y Comité de Dirección	16-18
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales		16-18
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales		41-42
	102-22	Composición del órgano máximo de gobierno y sus comités		16-18

	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno		16
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración y Consejo de Navegación y Puertos: De acuerdo con Art. 30 y 34 del TRLPEMM CIP: Según estatutos del Centro Comité de Dirección: Personas que ostentan los puestos mencionados	
	102-25	Conflicto de intereses	De acuerdo con Art. 30, apartado 4 del TRLPEMM y Ley de Incompatibilidades del Sector Público	
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia		17
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		16-18
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		16-18
	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales		13 38-43
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo		16-18
	102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Anualmente órgano superior de gobierno analiza los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Comité de Dirección revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados. La Memoria se entrega al Consejo de Administración.	
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas		17, 57
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Ver también indicador A_19	13
	102-35	Políticas de remuneración	Las compensaciones económicas por concurrencia personal a las sesiones del Consejo de Administración se fijan de acuerdo con lo establecido en: -Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de 27 de febrero de 2014, en relación con el artículo 30.5 d) del TRLPEMM. -Orden MHAP de 8 de enero de 2013, por la que se aprueban las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los Consejos de Administración de sociedades mercantiles estatales. -Orden MHAP de 12 de abril de 2012, por la que se aprueba la clasificación de las entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público de conformidad con el Real 451/2012, de 5 de marzo. La remuneración del personal directivo y fuera de convenio, fija y variable, es autorizada por CECIR y establecida por el Organismo Público Puertos del Estado http://www.puertos.es/es-es/rrhh/Paginas/Normativa.aspx	
	102-36	Proceso para determinar la remuneración	Para retribuciones básicas: Tablas salariales y de clasificación profesional de Convenio Colectivo y marco de actuación para personal fuera de convenio. - Sistema de dirección por objetivos (Personal fuera de Convenio) - Sistema de Evaluación del Desempeño (personal dentro de Convenio)	
	102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración		41-42
	102-38	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla	**2017** **2018** **2,79** 2,64	
	102-39	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada con el incremento porcentual de la retribución total anual media de la plantilla.	1,75% incremento	
2016	**PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**			
	102-40	Lista de los grupos de interés		41
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva		54
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés		41
	102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés		41-42
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados		42

2016	**ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA**			
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Informe anual de cuentas auditado por la Intervención General de la Administración del Estado y disponible en BOE núm. 181, de 27 de julio de 2018.	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Plan Director de RSC Los aspectos materiales identificados han sido considerados para toda la organización	
	102-47	Lista de temas materiales	Los temas materiales son identificados en azul en el índice GRI	42
	102-48	Reexpresión de la información	No ha habido reexpresiones con respecto a la memoria de sostenibilidad anterior.	
	102-49	Cambio en la elaboración de informes	No ha habido cambios en la elaboración con respecto a la memoria de sostenibilidad anterior.	
2016	**PERFIL DE LA MEMORIA**			
	102-50	Periodo objeto del informe	2018	92
	102-51	Fecha del último informe	2017	
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		93
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	El presente informe ha sido elaborado de conformidad con los estándadres GRI: opción Esencial	
	102-55	Índice de contenidos GRI		109
	102-56	Verificación externa	El presente informe ha sido verificado por AENOR	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN**			
	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	Los temas materiales son identificados en azul dentro de índice GRI	42
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El enfoque de gestión se describe en índice GRI para cada tema material	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El enfoque de gestión se describe en índice GRI para cada tema material	
2016	**DESEMPEÑO ECONÓMICO**			
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: DESEMPEÑO ECONÓMICO**		Enfocado hacia la sostenibilidad y optimización de los recursos, control del gasto, la generación de valor económico y el aumento de la eficacia y la eficiencia.	**48**
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.		13, 48-49
	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.		80-82
	201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	Aportaciones voluntarias de los partícipes de APTF: 42.364 € Prestaciones en forma de capital: 34.275,99 € Prestaciones en forma de renta: 13.689,02 €	
	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	0 €	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: PRESENCIA EN EL MERCADO**			
	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	El salario inicial está definido por convenio para la organización sin diferencias de género y es superior al salario mínimo obligatorio.	
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.	100%	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS**		Enfocado hacia la construcción y mejora de infraestructuras portuarias y mejora en los servicios prestados, que posibiliten el aumento de actividad y como consecuencia la mejora de la actividad económica a nivel insular y nacional.	**20-28**
	203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados.		13, 20-24
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos.		31, 20-24, 48-51
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN**			
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	La mayor parte de los proveedores de Puertos de Tenerife tienen su actividad en España.	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**			
	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.		
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	Pendiente de aprobar el código ético de Puertos de Tenerife en el consejo de administración de 2018	
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	No ha habido	

	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL			
	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	No ha habido	
2016	**DESEMPEÑO AMBIENTAL**			
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: MATERIALES**			
	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se utilizan materiales para producir y envasar productos y servicios.	
	301-2	Insumos reciclados utilizados.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se utilizan insumos reciclados para fabricar los principales productos y servicios.	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: PRODUCTOS Y SERVICIOS**			
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se recuperan productos y materiales de envasado.	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: ENERGÍA**		Enfocado por un lado a la reducción del consumo energético de las instalaciones de la organización y por otro a la reducción del consumo de los buques amarrados en puerto, necesario para mantener sus servicios auxiliares.	**76, 87-89**
	302-1	Consumo energético dentro de la organización.		13, 76, 87-89
	302-2	Consumo energético fuera de la organización.	Consumo no calculado	
	302-3	Intensidad energética.	Intensidad energética: 1,69 kWh/m^2 21.656 kWh/persona Calculado sobre una plantilla media de 243 personas y una superficie de 2.986.262 m^2	
	302-4	Reducción del consumo energético.		13, 76, 87-89
	302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios.		76, 87-89
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: AGUA**			
	303-1	Extracción de agua por fuente.	El 100% de captación proviene de la red municipal	90
	303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua.	No ha habido fuentes afectadas	
	303-3	Agua reciclada y reutilizada.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se recicla agua para consumo de la organización	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: BIODIVERSIDAD**			
	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.		20-23
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.		76, 79
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	ZEC ES7020128 SEBADALES DE ANTEQUERA ZEC ES7020120 SEBADAL DE SAN ANDRÉS ZEC ES7020017 FRANJA MARINA TENO - RASCA ZEC ES7020116 SEBADALES DEL SUR DE TENERIFE	79
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	Especies protegidas: *Pimelia canariensis* (pimelia tinerfeña, endemismo en peligro de extinción). *Cymodocea nodosa* (Semilla Seba San Andrés, especie vulnerable) *Halophila decipiens* (especie de interés para el ecosistema canario) *Tursiops truncatus* (tonina o delfín mular, especie Vulnerable Protección especial para el ecosistema canario) *Caretta caretta* (tortuga boba, especie de interés especial) Otras especies: Aves: *Pandion halieaetus* Mamíferos: *Globycephala macrorrinchus, Población > 400, Steno brebanensis, Stenella frontalis, elphinus delphis, Stenella coerulgoalba, Grampus griseus, Physeter macrocephalus y Balagnoetera edeni.*	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: EMISIONES**		Enfocado hacia la reducción de las emisiones de los buques amarrados en puerto y de las emisiones generadas en las actividades portuarias (graneles).	**81**
	305-1	Emisiones directas e indirectas de GEI (alcance 1)	234,14 tCO2eq	81
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	1.226 tCO2eq	81
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	No calculado	

	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.	Intensidad emisiones: 5,04 tCO2eq/persona 0,0004 tCO2eq/m2 Calculado sobre una plantilla media de 243 personas y una superficie de 2.986.262 m^2	
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI.		81
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.	No calculado	
	305-7	Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire.	No calculado	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: EFLUENTES Y RESIDUOS**			
	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino.		83
	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación.		86
	306-3	Derrames significativos.	Ver Indicador A_16	
	306-4	Transporte de residuos peligrosos.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se transportan residuos peligrosos	
	306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.	0	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: CUMPLIMIENTO REGULATORIO**			
	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	No se han recibido multas ni sanciones significativas por incumplimientos ambientales	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES**			
	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Existe un procedimiento del SGMA de selección ambiental de proveedores y contratas publicado en la Intranet. PMA-17 Ed 3	77
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.		76-90
2016	**DESEMPEÑO SOCIAL**			
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: EMPLEO**		Enfocado a generar un empleo de calidad basado en la estabilidad, la igualdad, la calidad de vida y conciliación familiar, la formación y desarrollo profesional, la gestión por competencias y la búsqueda de la excelencia en la actividad preventiva.	**53**
	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	<table><tr><th></th><th colspan="4">2018</th></tr><tr><th></th><th colspan="2">DC</th><th colspan="2">FC</th></tr><tr><th></th><th>Fijos</th><th>Temporales</th><th>Fijos</th><th>Temporales</th></tr><tr><td>Hombres</td><td>17</td><td>9</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>3</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Totales</td><td>20</td><td>15</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>	54
	401-2	Prestaciones sociales a los empleados	Préstamos sin intereses para empleados: 33.120 € Ayudas del fondo de fines sociales: 21.705,18 € Plan de Pensiones: Existe, aportaciones empresariales suspendidas por Medidas de austeridad y contención del gasto de las Administraciones Públicas. Aportaciones voluntarias: 42.364,08€	58
	401-3	Permiso parental.	<table><tr><th></th><th>Hombres</th><th>Mujeres</th></tr><tr><td>Empleados que han tenido derecho a permiso parental</td><td>6</td><td>1</td></tr><tr><td>Empleados que se han acogido a permiso parental</td><td>6</td><td>1</td></tr><tr><td>Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental y que siguen en la empresa 12 meses después de regresar al trabajo</td><td>6</td><td>1</td></tr></table>	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN**			
	402-1	Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales.	Según convenio colectivo y LET (15 días)	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**			
	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.	100%	
	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	Durante 2018 no ha habido ningún accidente mortal.	60-61
	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	No existen puestos de trabajo con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades profesionales.	
	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Los temas de salud y prevención de riesgos laborales se tratan en las reuniones de los respectivos Comités de Seguridad y Salud	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN**		Enfocado a la formación y desarrollo profesional y la gestión por competencias como herramienta para mejorar las capacidades de las personas.	**56, 61**

	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	34,51 horas/empleado	56
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		56
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100%	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**			
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.		16, 55
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	0 El salario es idéntico para cada categoría laboral según tablas salariales, sin distinción por sexos	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: NO DISCRIMINACIÓN**			
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No ha habido	
	ENFOQUE DE GESTIÓN: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas que les aplican, no tienen riesgo de que la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva de los empleados pueden infringirse	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: TRABAJO INFANTIL**			
	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas que les aplican, no tienen riesgo de casos de trabajo infantil y trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: TRABAJO FORZOSO**			
	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas, no tienen riesgo de trabajo forzoso	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: MEDIDAS DE SEGURIDAD**			
	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Formación no impartida en 2018	
	ENFOQUE DE GESTIÓN: DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA			
	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No aplica	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN**			
	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	No aplica	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: INVERSIÓN**			
	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Formación no impartida en 2018	
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	No se han producido acuerdos de inversión en los que sean necesarios incluir cláusulas sobre derechos humanos	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: COMUNIDADES LOCALES**		Enfocado hacia la Integración Puerto-Ciudad para ser identificados como dinamizadores de la economía local y aumentar la calidad de vida de su sociedad, a través del fomento del empleo local, la ayuda a colectivos vulnerables y el fomento del deporte y la cultura.	**65**
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		66-73
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales- en las comunidades locales		80-81, 83-84
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PRÁCTICAS LABORALES Y REPERCUSIÓN SOCIAL**			
	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	La Autoridad Portuaria considera que sus proveedores no tienen riesgo de incumplimiento de derechos humanos, por lo que no se realizan evaluaciones	
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	No se considera	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: POLÍTICA PÚBLICA**			
	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	No se realizan aportaciones de este tipo	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES**			
	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		60-62, 80-81, 83-84
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han producido incidentes derivados de incumplimientos de la normativa relativa a seguridad y salud de los servicios.	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**			

	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		32
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han producido incumplimientos de este tipo	
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producido incumplimientos de este tipo	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES**			
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se han producido este tipo de reclamaciones	
2016	**ENFOQUE DE GESTIÓN: CUMPLIMIENTO REGULATORIO**			
	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido	

AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2020/0007

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

TITULADA: Memoria de Sostenibilidad 2018 - Puertos de Tenerife – Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Conforme con:	Estándares GRI
Opción GRI aplicada:	Esencial
Proceso de Verificación:	Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.
Fecha de emisión:	2020-03-09

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Original Electrónico

Nos gustaría saber su opinión sobre esta Memoria.

Haz click aquí para cumplimentar la encuesta

Puertos de Tenerife